Viernes 15 de Octubre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 6—Núm. 1,503

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps. 2	moneda nacional.	
Por 6 meses .	" 10.50	"	"
Por un año . .	" 20	"	"

El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centimetro y adelantado.

ALMANAQUE
OCTUBRE—15
Santa Teresa de Jesus y san Severo obispo.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *América* llega hoy de Buenos Aires y regresa á las 5 de la tarde para el mismo puerto.

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

El *Annis* sale hoy para Rio Janeiro á las 8 de la mañana.

EL SIGLO

La cuestion de las inscripciones anteriores.

Acabábamos de felicitar á los ciudadanos que suscribieron el dictámen aconsejando el rechazo de la negativa á la inautorizada pretension del Gobierno sobre reforma del artículo constitucional que suspende el ejercicio de la ciudadanía á los que no saben leer y escribir, cuando vino á nuestro conocimiento que la misma Comision aconseja, dictaminando sobre la otra nota del Poder Ejecutivo que se declaren válidas y subsistentes las inscripciones del año 1867.

A la verdad que nos ha sorprendido que los mismos ciudadanos que tan bien se inspiraron en la otra cuestion hayan hecho en esta una concesion que tan mal se acuerda con el texto espreso de la ley, y con el propósito manifestado por los ciudadanos de suprimir al fin, el fraude y las trampas escandalosas de los actos electorales.

La ley dice que en todos los años en que hayan de hacerse elecciones se formará el Registro Cívico; luego el Registro Cívico es uno solo, es el resultado de las inscripciones hechas en cada período electoral sin que las de los años anteriores tengan que tomarse en consideracion para nada.

Esos ciudadanos han debido apercibirse del propósito liberticida y fraudulento del Gobierno en este asunto, pues es público y notorio que se quiso hacer inscribir los batallones y solo cuando se vió coartado en ese terreno recurrió al arbitrio de hacer prevalecer las inscripciones de 1867.

¿Porque lo hacia así el Gobierno?

Porque el Gobierno sabe como sabe todo el mundo, que en aquella época pocos, muy pocos fueron los ciudadanos que se inscribieron y que en cambio no quedó un soldado, un policiano, un marinero que no figurase en los registros.

El Gobierno creyó ver la salvacion en ese espediente, y no trepidó en acometer la empresa de salvarse aun cuando para ello fuese necesario atropellar la ley y ocurrir á la Comision Permanente con una consulta impertinente, ilegal, ridícula.

Sensible es, á la verdad, que los Sres. Ferreira y Solsona no se hayan apercibido de todo eso, no hayan comprendido en su verdadero significado el espíritu y el texto de la ley y se hayan creido autorizados para interpretarla violentamente por consideraciones muy subalternas.

El Gobierno ha pedido que las inscripciones del año 67 se tengan por subsistentes—y los Sres. Ferreira y Solsona, segun nos informan personas que conocen su dictámen, fundándose en el corto tiempo de que han dispuesto los ciudadanos para inscribirse, aconsejan que se defiera á la indicacion del Gobierno.

En primer lugar, si el Registro no se abrió en Enero como lo dispone la ley, la culpa es del Gobierno que es el responsable de tan imperdonable omision; en segundo lugar, el Registro está abierto hace mas de un mes, y aun hay otro medio mes mas hábil para continuar la inscripcion.

Todavía, mas legal y mas regular que rehabilitar una inscripcion nula seria prorogar el plazo de la inscripcion hasta el 15 de Noviembre.

¿Por qué no le ha ocurrido ese espediente al señor Ministro de Gobierno?

Es que el señor Ministro de Gobierno sabe que la gran mayoría de los que aparecen inscriptos en los registros de 1867, no se volverán á inscribir, porque no existieron jamas ó no existieron en las condiciones legales para ser admitidos á la inscripcion.

Verdad es que segun el dictámen de esos ciudadanos, se declara vivo el derecho de los ciudadanos para tachar las inscripciones indebidas.

¿Pero se ha pensado en la confusion y el caos que eso va á producir?

¿Se ha pensado todo el *paño* que se dá á los tramollistas para el fraude, á los escamoteadores para burlar la voluntad del país?

Sobre todo, la ley no puede, no debe ser conculcada por consideracion alguna de circunstancias de esas que saben figurar y esplotar en todas las situaciones, los ministros ambiciosos.

Nosotros no podemos creer que los Sres. Ferreira y Solsona hayan comprendido toda la importancia de la cuestion, y esperamos firmemente que reconsiderarán su dictámen y lo ajustarán á lo que la ley, la probidad política y las conveniencias del país reclaman.

Los sábios de las Universidades de Pontevedra.

Han acusado á Sarmiento, y acaso con razon, de que desprecia á los hombres de su país, y todo lo quiere hacer con los hombres del país que se presenta como el gran modelo de la edad moderna.

Le acusan de que ha mandado buscar maestros norte americanos; de que ha hecho venir injenieros norte americanos, de que no le faltan deseos de traer un general norte-americano para mandar el Ejército Argentino.

Le acusan tambien de haber dicho en un mensaje que el proyecto de ley sobre intervenciones debia someterse á juicio de los grandes abogados que en Estados-Unidos constituyen autoridad sobre derecho federal.

Nosotros no censuramos esa tendencia *yankejista* de Sarmiento, apesar de los inconvenientes que no se puede menos de reconocerle.

Ahora bien, nuestro Presidente, parece que se ha propuesto imitar en algo al Presidente de la República vecina.

Aquí no se trata de mandar buscar maestros, porque aquí no se ocupa el Gobierno de un detalle tan insignificante como lo es la miserable escuela.

Aquí no se trata de mandar buscar injenieros, porque las empresas de utilidad pública no deben ocupar el tiempo de un Gobierno que tiene á su cargo tantas empresas de utilidad particular.

Aquí no se trata de mandar buscar generales, porque el Ejército Oriental está tan lejos, que el Gobierno olvida muchas veces hasta de que esos bravos necesitan vestuario para cubrir su cuerpo y plata para mantenerse.

Aquí se trata simplemente de que vengan los sábios estranjeros á resolver nuestras cuestiones constitucionales, legislativas y políticas.

Pero el General Batlle ha creido sin duda que los sábios norte-americanos no servian para su objeto.

Son unos demagogos y nada mas.

Tampoco los sábios ingleses, porque tienen fama de inflexibles testarudos.

Menos, los sábios alemanes, que no pasan de ser unos metafísicos ininteligibles.

De ningun modo los franceses, cuya charla es capaz de embarullar al mundo entero.

No serian del todo malos los sábios italianos, con tal que Pesce se prestase á representarlos, pero Pesce ha dejado la alquimia de la política, por la química de los comestibles y bebidas que inspecciona.

No quedaban, ya, casi puede decirse con toda propiedad, sino los sábios españoles, y el General Batlle los miraba con ojeriza al verlos metidos en esas *discusiones estériles* sobre los derechos del hombre y otras impertinencias por el estilo.

En fin, era preciso decidirse.—No serian los sábios de Cataluña ó de Andalucía ó de Castilla la Vieja, serian los *sábios de Pontevedra*.

Universidades de Paris, de Oxford, de Goetinge y de Michigan—cedad el paso á las Universidades de Pontevedra.

De allí nos han venido los sorprendentes sábios, encargados de aclarar todas las cuestiones con la luz de una filosofía profunda y de una erudicion sin límites.

Ahí están haciendo prodigios y maravillas ante los ojos estáticos de la muchedumbre electrizada.

El General Batlle, con prévia voluntad del Sr. Ministro de Gobierno, les ha repartido los periódicos y los periodiquines oficiales.

Los maestros en la cátedra; las sibilas en el trípode.

Ni el mareo del viaje les ofusca la inteligencia ó les trastorna las ideas.

Apenas llegan, y ya sacan del baul su talento sobrenatural, su ciencia inagotable, su particular conocimiento de nuestras instituciones políticas, su estrecha connaturalizacion con nuestras costumbres sociales, y sobre todo su íntima familiaridad con la historia y la índole de los partidos en que se divide la República.

Ellos adquirieron todo eso en las famosas Universidades de Pontevedra, y lo guardaron en la maleta para venir á hacer de una via dos mandados: sacar al General Batlle de los apuros en que se encontraba y dejar á Montevideo con la boca abierta de admiracion y de estupor.

Son los siete sábios de la Grecia, convertidos por la pitagórica trasmigracion de las almas, en dos robustos mozos recien llegados de Galicia.

Ah! la lucha que nos proponen ahora el Ministro de Gobierno y su Presidente, es una lucha desigual que no podemos aceptar.

Nosotros combatimos con la inteligencia que Dios ha dado por lo comun á los humildes hijos del país y con las escasas nociones que hemos podido adquirir en nuestra tierra; no conociendo las instituciones y las costumbres y la historia de la República sino por lo que hayamos podido estudiarlas durante los años que llevamos de vida dentro de sus fronteras.

Pero los adversarios que nos ponen frente á frente, se vienen con inteligencias traidas de la comarca en que se confeccionan los mas ricos chorizos de la tierra, y con instruccion sacada de las Universidades de Pontevedra, donde las cosas de la República Oriental tienen una cátedra aparte, con un curso perseverante de diez años continuados.

Eso no es hidalgo, ni generoso, ni leal.

Las armas deben ser iguales en todo combate de caballeros.

Ante los sábios de las Universidades de Pontevedra, nosotros nos declaramos vencidos y humillados.

Ya ellos se aperciben de nuestra derrota inevitable y hacen mofa de nuestra debilidad anonadada.

Gracia! gracia! Sr. Ministro de Gobierno.

Pigmeos unos y otros, luchemos cuerpo á cuerpo en caballeresca lucha; dejemos á los titanes que se burlen de nuestra comun y ridícula impotencia!

Las mentiras y las calumnias del pueblo.

Porque sí—porque no—hé ahí los argumentos esclusivos del colega ministerial.

Le citamos, uno por uno, los hechos que muestran al Gobierno elector produciendo la lucha electoral, envenenándola con influencias abusivas, exasperándola con desafueros y conatos de atentado á la Constitucion de la República.

Mentiras y calumnias, nos contestan.

Teneis razon.

Mentira y calumnia, que el Registro Cívico no se abrió sino ocho meses despues de la fecha en que la ley lo preceptúa, y solo cuando el Gobierno se vió urgido por las protestas de la prensa y de la opinion unánime.

Mentira y calumnia que el Presidente manifestó á sin número de personas su propósito deliberado de *trabajar en las elecciones para llevar á las Cámaras hombres que segun fuesen su política*.

Mentira y calumnia que lo mismo dijo el Sr. Ministro de Gobierno en la antesala de la Cámara.

Mentira y calumnia que los sublimes y beneméritos enganchados del *Batallon Urbano* se presentaron en masa y por órden superior á inscribirse en el Rejistro Cívico, cuya ley los repudiaba por tres incapacidades reunidas.

Mentira que los marineros de la Capitanía tambien se presentaron en masa y por órden superior á inscribirse en ese mismo Rejistro Cívico, cuya ley los repudiaba por la misma razon que á los *Urbanos*.

Mentira y calumnia, que un familiar del Presidente de la República tomase el nombre de D. Pedro Zas, para inscribir á diestra y siniestra en el Juzgado de la Aguada.

Mentira y calumnia, que el Gobierno quiere á todo trance hacer elecciones con el Registro de 1867, para lo cual propone contra toda ley, contra toda práctica, contra toda nocion de buen sentido, que valgan las inscripciones de ese año.

Mentira y calumnia, que el Gobierno, en el deseo de esplotar elementos para sus planes electorales, ha propuesto á la Comision Permanente y á la Asamblea General que violen la Constitucion de la República, habiendo empezado el mismo por violarla descaradamente.

Mentira y calumnia, en fin, que el Sr. Ministro de Gobierno prepara un viaje electoral á los departamentos del Norte del Rio Negro, olvidando así hasta los últimos restos de pudor que á menudo conservan los gobernantes electores, mas decididos y entusiastas.

Todo es mentira; todo es calumnia.

El diario ministerial ha declarado que los gobiernos deben trabajar en las elecciones, y que el pueblo es un niño á quien el Presidente debe enseñar la cartilla de las candidaturas.

Todo es mentira; todo es calumnia.

Mentira, lo que han dicho, lo que han hecho, lo que han escrito.

Calumnia, que lo hayamos oido, que lo hayamos visto, que lo hayamos leido.

El pueblo es víctima de una ilusion universal.

Lo engañan sus oidos, sus ojos, y su inteligencia.

No ha sucedido nada, absolutamente nada.

Dunque larsognato! dirá el pueblo, como el padre ultrajado á los farsantes cortesanos.

No cabe duda—el Sr. Ministro de Gobierno es un santo, y su Presidente es un magistrado-modelo!

Un polemista de primera fuerza.

Escribíamos el mártes un artículo sobre *los derechos naturales y los derechos políticos*, haciendo entre unos y otros la distincion que vienen repitiendo todos los que han tratado los problemas de la ciencia política, desde Aristóteles hasta Julio Simon.

Hacíamos notar que los derechos naturales son parte intrínseca de la personalidad humana, mientras los derechos políticos no son sino facultades resultantes de la organizacion social.

Demostrábamos que los derechos naturales, como anteriores y superiores á toda legislacion, no podian sufrir limitacion alguna por parte de la ley, y que los derechos políticos coetáneos é inseparables de la legislacion, podian sufrir todas las limitaciones que el lejislador encontrase justas y convenientes.

Deduciamos de ahí, que todos los que no tienen el derecho de sufragio—estrangeros, mujeres, ignorantes etc. etc. no son *bestias* como el *Urbano* de *La Tribuna*—lo pretende—desde el momento en que pueden ejercer y ejercen todos los derechos realmente constitutivos de la personalidad humana.

Observábamos en seguida que nuestros paisanos lejos de reclamar el derecho de sufragio, mas bien lo rechazan para evitar que se les convierta en instrumentos ciegos de planes y esplotacion cuyo fin no pueden alcanzar.

Deciamos que la felicidad de la campaña, no dependia de la concesion de los derechos políticos á sus infelices habitantes, sino de la garantía de los derechos naturales que Dios y la Constitucion les dieron.

Pediamos entonces que el Gobierno haga que nuestros gauchos no sean robados y asesinados impunemente; que nuestros gauchos no sean aprehendidos ni castigados por el capricho de cualquier autoridad insignificante y subalterna; que nuestros gauchos tengan á su disposicion escuelas en que educar á sus hijos y educarse ellos mismos; que nuestros gauchos vean abrirse ante sus ojos nuevas vias de trabajo y de riqueza; que nuestros gauchos puedan fácilmente adquirir la tierra en que hoy viven como parias vagabundos; que nuestros gauchos sean en fin seres libres y respetados que vayan elevando su condicion social y política en las fecundas tareas del trabajo y de la paz.

Así entendemos la redencion del gaucho, y así lo proclamamos en nuestro artículo del miércoles.

Ahora bien, *La Tribuna* se propone refutar nuestras ideas con ese desparpajo singular, que parece haber plagiado á los payasos de los circos.

Su ilustre redactor debe haber sido alcalde en algun pueblo de la vieja España.

Los argumentos y las deducciones que hace, parecen calcadas sobre los siguientes versos de la conocida arenga:

No hay campanario en la aldea,
Pero el albeitar nos cura!

—Se le dice una cosa y sale con otra—*Juana* es para él lo mismo que *Chana*.

No hay quien lo haga entrar á una discusion medio sensata, y lo peor es que le falta hasta el albeitar que curaba las enfermedades del Alcalde.

Ah! pero su ciencia es prodigiosa!

La division de los derechos en *naturales* y *políticos*, lo ha dejado patitieso.

« Para nosotros *el derecho* no es mas que *uno*, llámesele *natural* ó *artificial*, pero siempre uno, importándonos muy poco que en cada una de sus funciones se le dé un nombre especial, y adecuado á la naturaleza del asunto. »

« No hay mas que decir—derecho de pensar, derecho de sufragio ó derechos de aduana—todo viene á ser lo mismo. »

El derecho de pataleo que ejerce *La Tribuna*, es igual, ni mas ni menos, al derecho de propaganda que ejerce cualquier otro diario independiente y honorable.

« Esa tramoya de *dividir el derecho* es mas vieja que la sarna, y siempre ha dado por resultado la embrolla, la tiranía, el escamoteo. »

Montesquieu, Rousseau, Constant, Rossi, Laboulaye, Julio Simon—no sois mas que unos franceses *tramoyistas*, promotores de *embrollas*, *tiranías y escamoteos*.

Kant, Krause, Ahrens, y turba multa de filósofos insensatos, sois la misma cosa que esos pícaros franceses.

Constitucionalistas norte-americanos sin escepcion alguno, sois lo mismo que los franceses y los alemanes.

Tramollistas coligados para producir embrollas, tiranías y escamoteos!

Así nos refuta el *Urbano*, y sobre ese tópico llena toda una columna de *La Tribuna* con geroglíficos inestricables.

De todo lo demas ni una palabra.

El lector podrá comprender, ahora como es que *El Siglo* se vé en la necesidad de *huir* á su adversario.

Somos justos en medio de nuestra misma parcialidad apasionada.

El *Urbano* puede no tener amenidad de estilo, ni correccion de frase, ni destellos de ingenio, ni flores de retórica, ni arranques de entusiasmo; pero en cambio tiene una *fuerza* de diccion, y una *fuerza* de lógica, y una *fuerza* de erudicion, que meten miedo.

Ese hombre puede muy bien, como su paisano del cuento, decir al asno avergonzado:

A inteligencia me janarás, pero en cuanto á fuerza,—eso nu!

Prodigios financieros.

EL EMPRÉSTITO EQUITATIVO DE « LA TRIBUNA ».

Sobre la necesidad de conseguir dinero para pagar los presupuestos departamentales, que estén impagos merced al desórden y al despilfarro administrativos, nadie puede manifestarse disidente.

La cuestion consiste solo en saber como se ha de conseguir el dinero—si en condiciones equitativas y honorables—ó en condiciones usureras y tiránicas.

Veamos de que naturaleza es el empréstito con que tanta bulla arman los periódicos y periodiquines oficiales.

Hablaremos por los datos que recojemos en los escritorios.

El empréstito es de un millon de pesos, y los prestamistas dan *ocho cientos ochenta mil pesos, en seis mensualidades*, mientras el Gobierno entrega todos los títulos INMEDIATAMENTE.

Esos títulos ganan *el uno y medio por ciento* y se les asigna para amortizacion é intereses, los impuestos recientemente creados—*treinta mil pesos mensuales*, próximamente.

Calculando sobre esa base y tomando el término medio de costumbre, resulta que el Gobierno pagará durante *veinte meses* los *quince mil pesos* de interes—total *trescientos mil pesos*.

Viene despues una comision de *diez mil pesos* que unidos á los *ciento veinte mil* del descuento y á los *trescientos mil* del interés, forman en todo CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS.

¡Que tal la brillante operacion?

El General Batlle se ha acordado de los buenos tiempos en que la daba de financista y ha celebrado ese empréstito de un millon por el cual nuestro Tesoro solo pagará cerca de *millon y medio*.

A mas, es necesario agregar que el Mercado Viejo queda afectado en el negocio.

A eso llama el Gobierno—*hacer uso del crédito de la Nacion*.

Con otra operacion como esa, el crédito de la Nacion se parecerá mucho al crédito de los que toman veinte para devolver cien.

El Gobierno canta victoria—es una de esas victorias, cuya repeticion tanto espantaban al precursor de Anibal!

Charada.

Por via de tal, reproducimos el siguiente artículo de *La Tribuna*.

La gente desocupada tiene en qué entretenerse.

Al que nos dé la solucion, le regalaremos uno de los sombreritos de lo de Casal que tanto se han popularizado en estos últimos dias.

« ENTRA POR FIN EN LA DISCUSION.

« Sin duda debe haberle dado vergüenza á *El Siglo* por el papel tan ridículo que ha estado haciendo, y *entra por fin en la discusion*.

« Pero no se crea que entra de buena fé en la lucha, al contrario, trae *las de Cain* en el cuerpo, y comienza de la manera que le es posible comenzar: *injuriando*.

« Esto sino da gloria al escritor, no por eso impide que adquiera mas fama su lengua viperina.

« Esto va en gustos.

« Cada uno tiene su manera de matar pulgas, y el militar las mataba á tiros.

« Pero no nos detengamos en los asuntos pequeños y pantanosos de las personalidades, porque despues de todo tenemos obligacion de tener caridad con ese desdichado, porque así nos lo exigen nuestras creencias y nuestra índole generosa y noble.

« Entremos pues en la tranquila y elevada region de las ideas para contestar las razones del leguleyo que, haciendo un esfuerzo titánico sobre sí, ha conseguido por un instante sacar un pié, no mas que un pié del fango de las miserias humanas.

« *El Siglo* divide EL DERECHO *en dos partes*, NATURAL y POLÍTICO, que tanto valdria como dividirlo en *cincuenta* partes, y dará cada una el nombre de la funcion que desempeñe; pero el leguleyo lo divide así, y forzoso será que no alteremos el resultado de su análisis, porque despues de todo no es hacer falta desbaratar sus doradas ilusiones de clasificador y analista. Para nosotros *el derecho* no es mas que *uno*, llámese el *natural* ó *artificial*, pero siempre uno, importándonos muy poco que en cada una de sus funciones se le dé un nombre especial, y adecuado á la naturaleza del asunto.

« *El Siglo* llama *derecho natural* y por añadidura *ilegislable*, al que es *inherente* á la personalidad humana, como sus *facultades*, sus *aspiraciones* y su *destino*.

« Aquí tenemos el *principio*, el *medio* y el *fin* de la carrera humana.

« EL DESTINO no es otra cosa que *el resultado* de las ASPIRACIONES, *y ambos son el resultado infalible de las* FACULTADES. Sin éstas, las *aspiraciones* no se manifestarian en el ser humano que son las *luces* que bosquejan en lontananza su *destino*.

« En esta *trinidad* de *derechos naturales* solo la *primera persona* es la que se hace ostensible, porque es la que se *encarna* en todos los acontecimientos, la que se *manifiesta* bajo todas las formas, la que en fin *influye* favorable ó desfavorablemente en todos los sucesos de la vida. Las otras *dos personas* andan *entre cortinas* como suele decirse, y solo esperan en el buen éxito de los trabajos practicados por las FACULTADES.

« Si por derecho natural se entiende el ejercicio de *amar, de creer, de pensar, de trabajar*, es evidente que los *derechos* que se deriven de estas manifestaciones primordiales, elementales ó fundamentales, *son tan* NATURALES como los que le dieron orígen. Si es *natural el almendro* ¿porqué no ha de ser *natural la almendra* que es su consecuencia inmediata?

« El derecho del sufragio, dice el leguleyo que es un derecho *político*, y segun él este *adjetivo* indica de que no es un derecho *natural*, y no siendo *natural* es *legislable*, y siendo *legislable*, puede tener lugar el *escamoteo*. ¡Bien por Dios!

« Pero *El Siglo* no cuenta con la huéspeda. Esos que él llama derechos NATURALES é ILEGISLABLES, *están legislados* tambien. En España se ha legislado el *trabajo*, en Polonia se legisla actualmente la *creencia* y en todas las naciones mas importantes se legislan el *pensamiento* y el *amor*.

« De modo que, si porque un derecho ha de *legislarse* se deduce *que no es natural* para establecer el *escamoteo*, que *El Siglo* llama *privilegio*, es evidente que esos llamados *derechos naturales* pueden pertenecer por su naturaleza *legislable* al número de los *derechos políticos*, y perteneciendo á los derechos políticos, todo se lo ha llevado la trampa.

« Ya hemos demostrado mas de una vez que el leguleyo tiene muy poca inteligencia, y lo confirma una vez mas al verlo hacer afirmaciones que ni él mismo sabe á donde van á parar sus consecuencias.

« Esa tramoya de *dividir el derecho* es mas vieja que la sarna, y siempre ha dado por resultado el embrollo, la tiranía, el escamoteo.

« *Todos los derechos son legislables*, pero no son *legislables* para *dárselos á unos y quitárselos á otros* que es lo que se ha hecho siempre, y lo que quiere el leguleyo que se haga con los *derechos* que él llama *políticos*.

« Si *amar*, si *creer*, si *trabajar*, si *pensar* son *ilegislables* en cualidad de *derechos naturales*, deben ser tambien *ilegislables* los derechos que de estos derechos se deriven. No hay remedio: *si el almendro es natural*, necesariamente *es natural la almendra*.

« El leguleyo quiere que los derechos que él llama NATURALES *no se legislen*, ó cuando mas, *consiente que se rodeen de instituciones que garanticen la conservacion de esos derechos*.

« Rogamos al lector discreto que se fije bien en este último parrafito, y vea si á *El Siglo* no le ha sucedido como al burro que *tocó la flauta por casualidad*, y decimos que la tocó por casualidad, porque acabamos de adquirir la certeza de que ha dicho la verdad sin saber lo que dice.

« ¡Ahí es una friolera! ¿Con qué es lo mismo que los *derechos* que él llama NATURALES *no se lejislen* ó *que los rodeen de instituciones que garanticen su conservacion*? ¿*Es lo mismo legislar que no legislar*? ¿Sabe por ventura nuestro colega lo que significa *legislar*.

« Quien *no sabe distinguir lo justo de lo injusto*, *ni lo bueno de lo malo* no debiera meterse en estas honduras, porque estas tareas no son tan sencillas como la de quitarle la piel al prójimo, y *El Siglo*, dicho sea en verdad, no sirve para estas cosas.

« *Ha oido campanas y no sabe donde*; ha visto en alguno de los autores que habrá leido que *les derechos naturales son legislables*, porque con esta palabra querian significar que el ejercicio de esos derechos no debian ser objeto de *escamoteos*.

« Esos autores, como todo el que tenga sentido comun, no quieren que los *derechos*, cualquiera que sean los nombres con que se les bautice, se *ejerzan sin cuento ni medida*, para que no haya estralimitaciones, legislando, no como se ha hecho siempre, y quiere ahora el leguleyo hacer con el sufragio, si no como debe hacerse, de la única manera que es posible hacerlo, *rodeándolos de instituciones que garanticen su conservacion*.

« Y esto que debe hacerse con los *derechos naturales* debe hacerse tambien con los *derechos políticos*; porque legislar un derecho, como ya hemos indicado, *no es dárselos á unos y quitárselos á otros*. Los derechos políticos, como todos los derechos humanos, se legislan rodeándolos de instituciones que garanticen su CONSERVACION PARA TODOS.

« ¿De donde saca *El Siglo* que porque el derecho de votar es *legislable* deba arrebatándosele al pueblo? ¿Quien se lo arrebata? ¿Quien lo pretende? El pueblo, repetimos, tiene derecho al sufragio, y no debe consentir que le arrebaten ese derecho.

« Queda refutada victoriosamente lo mas sustancial del artículo de *El Siglo*, porque aquello de que *si las mujeres no tienen los derechos de los hombres* sin tener en cuenta las diferencias radicales que lo impiden, como la del otro de *comparar á los soldados de línea con los ciudadanos*, no son ciertamente argumentos que merezcan tomarse en consideracion. »

La Grecia.

La tierra clásica de la libertad y de la poesía; la cuna de Homero y la tumba de Byron; la que en un dia cantaba sus glorias en plectro de oro, y que hoy no tiene mas lauro que la cadena que la hace gemir en oprobioso cautiverio, ha inspirado á nuestro amigo D. Jacinto Moreno, conocido ventajosamente entre nosotros por sus producciones literarias, un bello artículo político-literario que recomendamos á nuestros lectores sin temor de asegurarles que leyéndolo habrán leido una de las mejores producciones de su autor.

Los abajo firmados, encargados por la Comision Directiva del Club Electoral, invitan á los ciudadanos de la 3.ª seccion, que por cualesquier circunstancia no se hubiesen inscripto en el Registro Cívico, para que lo hagan en todo el mes de Octubre del corriente año.

En caso de haber alguna dificultad para la inscripcion, se apersonarán á los que suscriben en las calles de Patagones núm. 41 y Buenos Aires núm. 78.

L. Viñales—Castellanos.

Comision Electoral de la 1.ª Seccion.

Montevideo, Octubre 15 de 1869.

De conformidad á lo acordado por la Comision Directiva, se invita á los ciudadanos pertenecientes á esta seccion, que quieran hacer uso del derecho que les acuerda el artículo 7.º de la ley de Registro Cívico, para inscribirse durante el presente mes, á que lo efectuen á la brevedad posible.

Al efecto la Comision Auxiliar les ofrece su concurso en caso de que por cualquier pretesto, se les coarte ilegalmente su libre ejercicio.

Alcides De-María—(Calle Rincon 219).
José Pedro Varela—(Calle Rincon 217).

SECCION OFICIAL

Cámara de Senadores.

Montevideo, Octubre 14 de 1869.

Tomada en consideracion por la H. Cámara de Senadores la nota elevada á la misma por el P. E., con fecha 14 de Setiembre último, relativa al asunto *reclamaciones Italianas*, aprobó en sesion de ayer, la resolucion que á continuacion se transcribe:

« Art. 1º El Senado, dejando sin efecto la resolucion
« de fecha 10 de Setiembre último, que aplazaba la
« discusion al asunto relativo á las *reclamaciones*
« *Italianas*, autoriza á la mesa para ponerlo en dis-
« cusion.
« Art. 2º Autorízase al Señor Presidente del Senado
« para que comunique esta resolucion al P. E. »

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

ALEJANDRO CHUCARRO, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

SESION DEL 14 DE OCTUBRE

Presidencia del Señor Ramirez.

Se abrió la sesion con la concurrencia de los Sres. Lara, Laviña, Ferreira, García, Solsona y Lamas y Rodriguez.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

La Comision especial se espide en la nota del P. E. sobre la interpretacion del precepto constitucional que trata de ciudadanía.—Repártase.

La misma Comision presenta su despacho en la nota del P. E. sobre las inscripciones del Registro Cívico—Repártase.

La dicha Comision informa en la nota del P. E. referente á la interpretacion del art. Constitucional sobre la convocatoria de la H. A. General.

Los Sres. Laviña y Ferreira, miembros de la Comision especial dictaminan en la nota del P. E. que solicita la autorizacion para poner en vigencia el acuerdo celebrado con la Francia en 1857 prorogando por dos años la Convencion preliminar de 1835.—Repártase.

No habiendo mas asuntos, se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

28ª SESION ESTRAORDINARIA, OCTUBRE 14 DE 1869

Presidencia del Sr. Laviña.

La sesion empezó á las 3 y ½ de la tarde con asistencia del Sr. Ministro de Gobierno y de los Sres. Representantes Perez (D. Manuel), Solsona, Chucarro (D. Eduardo), García, Rodriguez, Rucker, Susviela, Mendez, Regalía, Labrousse, Vidal (D. Francisco), Sayago, Mac-Eachen, Solsona y Lamas, Acosta, Lacueva (D. Tomas), De-María, Vilaza, Herrera y Obes, Ferreira y Artigas, Perez (D. Felipe), Vilaza, Marquez y Chucarro (D. Alejandro).

Aprobada el acta anterior, se consideró la parte del presupuesto general de gastos de los departamentos de campaña, siendo sancionadas con algunas modificaciones las Planillas N.º 1 hasta 9 inclusive.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Herrera, Chucarro, De-María, Ferreira, Sayago, Labrousse, Carve, Acosta y el Sr. Ministro de Gobierno.

Asamblea General

Pasaron á las comisiones respectivas los asuntos relativos á faros y ley de Aduana de que se dió cuenta.

INTERIOR

Comision Especial.

INFORME.

Honorable Comision Permanente.

La Comision especial nombrada para dictaminar en la consulta hecha por el P. E. á V. H. sobre si las inscripciones hechas en el Registro Cívico para el presente período Legislativo, son válidas, tiene el honor de informar que segun el texto espreso del art. 1.º de la ley de 17 de Julio de 1858, el año en que hayan de hacerse elecciones de Senadores ó de Representantes, los Jueces de Paz auxiliados de los Tenientes Alcaldes empezarán á formar el Registro Cívico de todos los ciudadanos hábiles para votar etc.

De esto se deduce, que aun cuando se haga una eleccion anual, el Registro debe abrirse y no reabrirse, como infundadamente se ha dado á entender, pero al mismo tiempo el citado artículo ordena que se abra en el mes de Enero y se cierre en 30 de Setiembre, y habiéndose privado á los ciudadanos de ocho meses en el año para usar del derecho que le concede la ley, no seria justo ni equitativo privar de él á los que se han inscripto como electores en la presente legislatura, dejando á salvo la facultad que concede el artículo 7 de la misma ley, para que todo ciudadano pueda reclamar contra toda inscripcion de persona que no pertenezca á la seccion ó que no goce de los derechos políticos.

En este sentido la Comision Especial aconseja á V. H. la siguiente:

MINUTA DE RESOLUCION.

Autorízase al Sr. Presidente de la H. Comision Permanente para que conteste á la consulta del P. E. en el sentido de que las inscripciones hechas en el Registro Cívico para la eleccion de la presente Legislatura, se consideran como válidas y subsistentes.

Montevideo, Octubre 13 de 1869.

Ferreira y Artigas.
Manuel Solsona y Lamas.

Contaduría Central de la J. E. A.

Estado demostrativo de las entradas y salidas que ha tenido la Caja de la J. E. A. en el dia 9 de Octubre de 1869.

ENTRADAS		
Mercado del Este	$ 166	
Mercado del Oeste	162 80	
Corrales y Tabladas	2,460	
Alumbrado y Serenos	3,150	5,938 80
SALIDAS		
Serenos: por prv. sjd. de la recaudacion del mes	517	
Comision de Mercados, á cq.	72	
Juzgado Ordinario de la Capital, á cq.	70	
Obras Públicas, á cq.	1,750	
Instruccion Pública, á cq.	1,650	
Contaduría y Tesorería, á cq.	411 80	
Secretaría, á Vilaza	200	
Alumbrado Público, á la C. del Gas	845	
Salubridad Pública, á R. Perez, á cq.	419	5,934 80
Sgd. Existencia en Caja	$	4 00

S. E. ú O.

Montevideo, Octubre 9 de 1869.

E. Navajas.

Conforme—*M. Ximeno*, Tesorero.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 11 de 1869.

Publíquese.

J. R. Gomez, Presidente.
Juan A. Ramirez, Secretario.

EXTERIOR

Abolicion de la esclavitud.

El Gobierno Provisorio de la República del Paraguay.

Considerando.

Que es incompatible la existencia de la esclavitud con los principios de libertad, igualdad y justicia que el Gobierno proclama y se propone difundir y arraigar en el país;

Que la esclavitud, institucion anti-cristiana y criminal es un triste legado de los tiempos que pasaron y que solamente la bárbara tiranía que ha pesado sobre este pueblo ha podido perpetuarla;

Y finalmente que semejante propiedad exijiria para ser respetada el uso de medios coercitivos y violentos que son de todo punto imposibles en la época que atravesamos y cuando la República libre se levanta regenerada á marchar por la senda que su alto destino le depara, Acuerda y—

DECRETA:

Art.—1.º Desde hoy queda extinguida totalmente la esclavitud en todo el territorio de la República.

Art.—2º A los seis meses de la promulgacion del presente Decreto será igualmente libre todo individuo cualquiera que sea su condicion anterior por el solo hecho de pisar el territorio paraguayo.

Art.—3º Abrase un Registro en el Juzgado Civil de esta Capital en que se consignará el sexo, edad, salud y aptitudes de los libres paraguayos, para ser justa y oportunamente indemnizados los amos que se creyeren damnificados por el presente Decreto. Iguales registros se abrirán en los Juzgados de Paz de los Departamentos de Campaña con sujecion al de la Capital.

Art.—1º Regístrese y publíquese.

Dado en la Asuncion á 2 del mes de Octubre del año 1869. Año 1º de la Libertad de la República del Paraguay.

CÁRLOS LOIZAGA
JOSÉ DIAZ DE BEDOYA.

El comercio de la Asuncion.

En *La Regeneracion* leemos la siguiente solicitud:

Asuncion, Octubre 3 de 1869.

Al Exmo. Gobierno Provisorio de la República del Paraguay

Exmo. Señor.

La comision que suscribe ha sido nombrada por el comercio de esta plaza para ser el intérprete de sus deseos, valido del derecho de peticion que asiste á los ciudadanos de todos los paises libres, ante el superior Gobierno del objeto que lo ha congregado, el cual respetuosamente espone á continuacion. Si el lenguaje que emplea carece de seriedad debida á los estilos oficiales, suplica al Exmo. Gobierno tenga á bien disculparlo atento á la profesion de cada uno de los comitentes.

El 1.º del presente mes por el periódico *La Regeneracion* se ha impuesto todo el comercio del Decreto superior del 28 del pasado ordenando que desde el 1.º de Agosto último paguen patente todas las casas de negocios arreglado á las clasificaciones que el mismo decreto espresa.

El comercio considera que este gravámen ó contribucion es tan onerosísimo á él como perjudicial al país, por cuanto no gravita equitativamente sobre todas las clases de la sociedad como sucede con los derechos Aduaneros.

El sistema de las patentes bajo el plantel decretado, solo vendria á beneficiar á unos pocos individuos en daño general del país, del Gobierno y del comercio todo.

Franquicias las mas latas son las que se le deben dar al comercio porquè es el motor del adelanto de los pueblos, en vez de imposibilitarlo con contribuciones que lo ahuyente en busca de leyes y climas mas benéficos á su vida y desarrollo. La comision siente decirlo, pero, sin faltar á los respetos debidos, las tendencias del Decreto del 28 de Setiembre así lo dejan temer.

Leyes justas y equitativas son las que necesita el comercio para que prospere, y derrame en el pueblo ese bálsamo saludable de felicidad que tanto necesita esta sociedad en el estado de abatimiento y miseria en que actualmente se encuentra á causa del martirio por el que lo ha hecho pasar el infame tirano Solano Lopez.

El Gobierno establezca derechos aduaneros con una tarifa baja para impedir el contrabando, y entonces creará los recursos que necesite arbitrar.

De esta manera, todas las clases de la sociedad soportarian esta carga sin serles mayormente gravosa, no siendo así con las patentes estraordinarias sobre los diferentes ramos de industria de que se compone el comercio, pues no son ni justa, ni equitativa; por cuanto ellas pesarian esclusivamente sobre esas mismas industrias, y que el pueblo consumidor no se acomodaria á soportar cualquier alteracion que se le hiciese en los precios de la mercancía, mientras que los derechos moderados igualarian en lo general los precios que se estableciesen ya en la compra como en la venta.

El Comercio, pues, opina y solicita por medio de la Comision que suscribe que un sistema aduanero, libre cual lo necesita el país del superior gobierno, sea establecida de preferencia al de las patentes del Decreto del 28 de Setiembre. La razon en que se funda es la esperiencia que suministra el establecimiento de puertos francos en otras localidades como en Islas Canarias y San Thomas, los cereales nunca dieron sinó resultados desventajosos para el comercio regular, con perjuicio consiguientemente del Erario, siendo fuerza por lo tanto volver á la antigua forma de percepciones aduaneras. Entre la multitud de casos que confirman cuanto se hace mas palpable estos resultados desventajosos, solo indicará la Comision el que ocurrió en Cádiz cuando su comercio abatido por la gloriosa emancipacion de las Américas del yugo de la metrópoli, para reanimarlo decretó por los años de 1823, y posteriormente en 1818, el Gobierno de España á favor de dicha ciudad las franquicias de la libre introduccion de artículos de comercio.

Negociantes á la aventura inundaron aquella plaza, mercancías que podian espender á un tipo no mas reducido para el consumidor; pero sí redituándoles mayores ganancias que á los introductores que ya los tenian almacenados con los derechos pagos de Aduana. Situacion que podia compararse á la que ofrecerá este comercio, si en vez de derechos de importacion se pone en vigencia dicho decreto de patentes, y la que produjo una peticion por parte del gremio de comerciantes de Cádiz, para que suspendiese las franquicias de introduccion, se restableciese el antiguo sistema. Esta peticion fué atendida como era de justicia.

Consulte el Gobierno reunidos en su presencia á 50 ó 100 personas de lo mas respetable del comercio por mayor y menor, sobre cual de los sistemas es el mas conveniente, justo, y equitativo y en contestacion cree la Comision que no se hará esperar, manifestándose por el sistema aduanero.

Los infrascriptos comerciantes esperan que el Superior Gobierno reconsiderará el Decreto que los ocupa, como lo hacen los gobiernos que desean el bien y la felicidad de los pueblos y como acaba de hacerlo el gobierno de la Provincia de Buenos-Aires, en virtud de reclamo hecho por los hacendados sobre un decreto espedido para el sorteo de los Guardias Nacionales que debian ir al servicio de las fronteras mandando suspender los efectos de dicho decreto; é igualmente con el aforo de las lanas y pieles que estaba basado en los precios elevados que antes disfrutaban, reduciéndolo proporcionalmente el gobierno nacional á peticion de la sociedad Rural Argentina, á un tipo mas en armonía con las circunstancias presentes de baja que sufren dichos frutos.

Con este proceder llenaría el Superior Gobierno un párrafo de su programa que dice « Que su norte es « la felicidad del Paraguay, su norma la ley, su partido el pueblo, su bandera la libertad y el progreso « la ciencia social, la educacion del pueblo, y la dis-« cusion razonada y serena de los principios », respondiendo con ello á las sanas aspiraciones del comercio, y agrupando á su rededor á Nacionales, y Estrangeros para conducir al país, á su salvacion, y verdadero engrandecimiento.

Así mismo opinan los infrascriptos que conceptuan generalmente oneroso el derecho de papel sellado, puesto en vigencia por medio del decreto espedido en igual fecha que el antedicho de patentes, y por lo tanto ruega al Superior Gobierno que tomando en consideracion dicha pública opinion, se sirva reformar el referido decreto de papel sellado, reduciéndolo á un tipo mínimum, que á la vez que aumente las entradas del fisco, no lesione los intereses de los litigantes.

—Dios guarde á V. V. E. E. muchos años.

Exmo. Señor.

Firmados—*Valentin Ortiz Arnaldo—Juan de Vegga—Juan Valiran—Cayo Miltos—José de Fuentes—Federico Bissello—Miguel Hasias.*

¿Está Lima arruinada?

Leemos en *la República* de Santiago:

« No somos alarmistas ni tenemos nada de comun ni por la sabiduría ni por el don de las profecías con el *astrónomo aleman*. Pero confesamos que el telégrama que nos ha trasmitido desde Caldera la relacion de los fenómenos que esperimentó el vapor de la carrera entre Arica é Iquique, nos ha impresionado tristemente.

Conocemos los detalles de todas las catástrofes de este género que han asolado á la América; pero no tenemos noticia de un síntoma mas alarmante que el trasmitido por el contador del vapor. Una andanada de cañones, disparada á bordo, ¿habria destruido todos sus cristales, desencajando sus válvulas y despedazando su loza de servicio? Probablemente que no. Y sin embargo de venir navegando, la ajitacion del mar ha bastado para causar todos esos estragos.

En el terremoto de 1822 que asoló á Valparaiso, lord Cochrane se encontraba á bordo de la *O'Higgins* en la bahía, pero el buque apenas esperimentó un fuerte sacudon sobre sus anclas.

En el de 1835, que redujo á escombros á Concepcion, buques habo en Chiloé que ni sintieron el estrago y otros, como el bergantin *Chile* de don Agustin Vives, que navegaba cerca de Juan Fernandez, no sufrió daño alguno, á pesar de haber brotado picos de islas en su cercana vecindad. Solo el bergantin *Jertrudis* fué echado á la playa en Arauco.

Fuera del presente, solo un caso conocemos parecido. Es éste el que refiere el cirujano Davis, del corsario *Lionel Waffer*, que del año 1684 á 90 asoló las costas de Chile y del Perú. A las cuatro de la mañana del 20 de octubre de 1687, encontrándose á la altura de Lima, pero á 150 leguas de distancias, esperimentó el buque en efecto un sacudon tan fuerte, que los cañones se saltaron de sus cureñas; Davis, que á esa hora dormia con su cabeza apoyada en un cañon, fué derribado; el agua se puso color de leche y la que durante el dia se sacó para el servicio del buque estaba impregnada de arena.

Ahora bien, á esa misma hora Lima era completamente despedazada por un terremoto.

¿Ha sucedido igual catástrofe otra vez? Dios no lo quiera. Pero de que hay una gran desgracia que deplorar, casi en el aniversario del terrible 13 de agosto, es imposible dudarlo. Toda la cuestion es desgraciadamente de averiguar cuál ha sido la víctima escojida. ¿Donde ha estado el centro de la convulsion? ¿Es Arequipa otra vez? ¿Es Lima? ¿Son acaso las ciudades de Bolivia? ¡Esperemos! »

VARIEDADES

La Grecia.

Alma parens tellus.

I.

A lo largo de las orillas del mar Ejeo existe una tierra fertilizada por el soplo de los céfiros donde el lúgubre verdor de los olivares parece que ampare las ruinas y los sepulcros.

El navegante la avista de lejos y con el corazon henchido de gozo esclama: hé ahí la tierra de los héroes, salud á la Grecia; honora las gloriosas tumbas de Leonidas y Temístocles, que combatiendo han vencido al usurpador estrangero, salud á la Grecia!

Salve, oh suelo sagrado! Atenas reina de la inteligencia, Esparta templo de la virtud, Corinto patria de la gloria, salud, salud!

El furor de los bárbaros devastó los sepulcros de los héroes, pero la fama conservó sus nombres para entregarlos á la posteridad.

Muchos siglos fecundos en dolores y martirios han gravitado sobre las Termópilas, los buques corsarios dejaron durante largo tiempo una estela de sangre en las aguas de Salamina, pero no vano allá donde forman angostura el mar Ejeo, los vientos y las olas repiten aun los nombres de Pericles y del invicto y virtuoso Epaminondas que despues de haber tenido la triste suerte de vencer á sus conciudadanos sediciosos que desgarraron el seno de la patria apresuraban su ruina, entregando la libertad helénica á las cadenas de Filipo, á las segures de Pablo Emilio en las funestas batallas de Queronea y Pidna, pasó á la posteridad rodeado de una aureola de gloria adquirida en Mantinea y Leuctra.

Salud á la inteligencia, aunque las creaciones materiales desaparecieron del suelo de la Grecia, aunque fuera reducida á un vasto cementerio, de sus tumbas se levantaria altiva la voz del pasado para recordar que esa nacion vive imperecedera en el corazon de sus hijos magnánimos, en las obras de Aristóteles y Platon que serán siempre el oráculo de los sabios, en las odas de Pindaro y en los versos de Homero que pasarán de generacion en generacion admirados con todo el respeto de una poesía inmortal y *brillarán como astros en los horizontes de los tiempos*.

II.

La Grecia ha sido el suelo dorado de la antigüedad, hija de la espuma Jónica, el mundo pagano le profesaba un culto tan apasionado como el que dedicaba á Afrodita á esa hada del Olimpo, á esa criatura ideal que se suponia tambien nacida de la espuma del mar al paso de un rayo de luna de la Elide, de una fragante emanacion de los rosales de Esmirna, y de una tierna melodía de la lira de Orfeo.

La Grecia era en el concepto de los antiguos una sucursal del cielo, y el cielo de ellos era una sucursal de la Grecia, la patria de los dioses, de los héroes cuyas edades históricas están grabadas en las mas espléndidas epopeyas.

Roma fatigada por las conquistas, fué á descansar y morir en sus lechos de flores embriagándose voluptuosamente con los perfumes.

Lais, Aspasia, Frinea y todas las mujeres de clásica belleza no tuvieron adoradores que murieran de voluptuosidad reconcentrados en su seno, como los había en ese suelo que reunia todos los encantos de la naturaleza.

La Grecia era un paraiso donde brillaban los reflejos de la juventud eterna protegida por Apolo, y los tiempos continuamente las rosas caidas de las coronas de Safo y Anacreonte.

La Grecia para los Romanos era algo mas que el interesante gigantesco de un archipiélago; ellos la miraban como una constelacion que desprendida de un hermosísimo cielo, fluctuaba todavía luminosa sobre las aguas de sus mares trasparentes.

Las investigaciones de los sábios griegos hicieron de esa nacion la patria de la democracia cuyo espíritu legal estaba representado por Solon, los genios la trasformaron en cuna de las artes, y la imaginacion de los vates poetizó ese suelo de tal manera que sus rios, montes y florestas estaban poblados de ninfas, faunos, driadas y el misterio que reinaba en las cavernas, era entre los griegos un número afligido y plañidero.

La mente humana segun un autor moderno no ha ideado nada mas grato que esas noches serenas y apacibles del Oriente en que las estrellas derraman los blandos sueños en el tálamo de Psique cuando espera al furtivo Eros, y de la gruta en que el hermoso Endymion siente en sus labios la sensacion de un beso, ni de la ola en que la matutina Venus fluctuaba sobre la espuma, mece muellemente su cuerpo de alabastro cuando la contemplaba con lánguida mirada ese Adonis de peregrina belleza esperándola en la concha de arena.

Entonces los griegos que pertenecieron á esas pocas ... *de la vida sin amor ¿qué gozo existe en ella? Venga la muerte antes que se apague su llama!*

III.

Desde las orillas de Itaca hasta la cumbre de la cordillera del Taijeto, desde las selvas de Dodona hasta las llanuras de Délfos, desde el Olimpo hasta el Pireo el viajero contempla las ruinas mas grandiosas que hayan jamas existido, y besa el trazo á la memoria los recuerdos mas sublimes que el hombre ha dejado en su breve peregrinacion sobre la tierra.

Las tumbas que ostenta la Grecia no fueron estériles y se puede afirmar que de esas cenizas han nacido Miauli maestro y héroe de Patras, Marcos Botzaris el varon esforzado de Missolonghi, Tombasi almirante insigne, los gefes Canari, Colocotroni con mil otros, y sobre la tumba de Homero el genio de Byron antes de morir por la libertad de los griegos, vaticinó los nuevos destinos.

Sobre los manes de los antiguos héroes campeó otra vez la idea regeneradora de la Grecia, cuyas legiones saltan de las cuevas de sus montes encendidas con todo el fuego del patriotismo que animara en otro tiempo á los Galos cuando dejaban sus florestas para acometer la invasion estrangera.

Los griegos modernos capitaneados por Márcos Botzaris quisieron imitar en 1821 el ejemplo que algunos años antes dieron los Estados Unidos é insurreccionados, independientes habian ofrecido al mundo en las batallas de Cambden, Boston y Charlestown, y si los hijos de la infortunada generacion que combatió en frente contra el poder de los turcos no hubiese perdido su estratega en Missolonghi, no le habria faltado un nuevo Washington.

IV.

Salud á la Grecia!.... Su redencion se consideró como la causa de toda la humanidad.

En aquella época lo mas selecto de los proscriptos italianos corrió á alistarse en las filas de los redivivos Leonidas.

Las llamas de Navarino reflejaron desde el cabo de Sunio hasta los desiertos de la Groenlandia, sobre las alturas del Pireo volvió á flamear el estandarte de la libertad, y sobre las ruinas del Partenon (templo de Minerva) profanado en un tiempo con el resplandor de la odrisia luna, brilló de nuevo el astro del humano reposo. Los sepulcros de Pelópidas Milciades y Tirteo despedian un rayo de resplandor para alumbrar grandeza que hacia mas bello, mas espléndido el triunfo del pueblo.

Los campos de Elide, los montes de Arcadia, las riberas de Argolide estuvieron á punto de reconquistar sus esperanzas y su antiguo renombre.

El Alfeo, rio predilecto de las musas, volvió á alegrar con el plácido murmullo de sus aguas en su ensanche ... por la cimitarra de los Musulmanes.

El Himeto trasmitia sobre las olas de sus brisas las felicitaciones enviadas á la Grecia con todos los votos que en las riberas del Occidente se hacian por la causa de la libertad.

Todos los habitantes del Peloponeso famoso aun por los restos del templo de Minerva Alea, los pobladores de las orillas del Peneo, los de Tegea rival de Atenas, la espléndida Megalópolis, y todas las islas hermanas del antiguo Archipiélago, creyeron por un momento ver cumplidos sus votos, realizadas las esperanzas de los antepasados.

Los pueblos del antiguo continente tuvieron un dia de júbilo.

¡Triste recuerdo ....!

Desgraciadamente fué uno solo por que la revolucion empezada bajo tan buenos auspicios como rica en virtudes cívicas y fecunda en victorias sucumbió entre las redes de la diplomacia europea que dendió un reyecido de raza bávara para gobernar los descendientes de Milciades, Solon y Demóstenes.

En vano se prestaron para darle libertad todos los hijos de esa tierra clásica desde el último ciudadano hasta el letrarca, desde el mártir hasta el patriota Porfirio, desde el revolucionario Izostratomir hasta el famoso poeta Byron que entre los griegos fué mas de una vez el digno intérprete de Píndaro y Tirteo y se sepultó en las ruinas de su malhadada independencia.

V.

Durante el penúltimo período de la dominacion musulmana los helenos han conseguido grandes victorias acompañadas de catástrofes terribles.

Los desastres de Sali, las atrocidades de Alí, la primera insurreccion de la Valaquia y Moldavia, el Congreso de Corinto, la derrota de la Etolia, la intervencion de las armas europeas y el tratado de Navarino formaron por dos veces una larga série de heroismo é infortunios, de esperanzas y decepciones, de gloria y miseria.

Largos dias de duelo volvieron á enlutar esa nacion recibió en recompensa el oprobio y la opresion.

Las desventuras fueron tan acerbas que la jovialidad de Anacreonte, los suspiros de Safo, el canto de Alceo no habrian podido templar los gemidos de Scio, los gritos de Stacteria, las lágrimas Missolonghi y los lamentos de todos los opromidos que habitaban las playas de la antigua Aristera segun dice un publicista moderno.

VI.

Solo una cosa podria impedir la emancipacion de la Grecia, la degeneracion nacional.

Pero al punto que hay, en Grecia una generacion en edad de hacer la guerra, se levanta contra sus tiranos, y la insurreccion comienza de nuevo.

No es la admiracion que se hace del pueblo heleno la guerra á muerte á los opresores.

Las mismas mujeres se imponen sacrificios de todas especies, se alistan en las filas de los insurrectos animando á sus compatriotas á la perseverancia, fortificando á los débiles con su indómita energía, exponiéndose á las pruebas terribles de una guerra antes que resignarse á la dominacion extrangera.

La última lucha ha sido prolongada, terrible, escasa en resultados, mas no por eso se ha doblegado el patriotismo griego.

Uno de sus hijos enviado á la América del Norte por el Gobierno provisional establecido en Atenas, decia antes de partir, quisiera morir durante mi mision y no volver nunca á Europa, si debo á mi regreso encontrar á mi patria esclava.

VII.

Políticamente hablando la Grecia ya no vive á pesar de las concesiones que arranca á costa de sangre á sus opresores.

No vive, y sin embargo es inmortal. Ella ha sucumbido con todo es y será siempre gloriosa. Muerta para el mundo político vive en el corazon de la humanidad.

La Grecia será una nacion ideal y do quiera se repita el grito lastimero de su larga servidumbre, no habrá un solo corazon que no lata por ella.

Siempre tendrá naciones hermanas por los dolores y por la redencion, porque en el mundo político se alternarán continuamente los opresores y los oprimidos.

Jacinto Moreno.

El hogar.

¡Oh dulces horas de mi contento!
¡Quién os pudiera multiplicar!
Sólo un encanto cada momento
Que se desliza bajo mi hogar!
J. M. Samper.

I.

El horizonte que aparece á mi vista es bello, pero está lejano: es el horizonte de la infancia. Vamos hasta él en alas del recuerdo.

Aun veo, con la imajinacion, esa tarde. Cuán hermoso lucia el sol que se reflejaba en mis cabellos de niño inocente! Que bella *tambien* la naturaleza! Todo sonreia, cantaba y amaba en derredor mio.

Tardes de la infancia, de los juegos, del amor maternal, no volvereis ya! A vosotras han sucedido las tardes melancólicas y frias en que parece que todo es intérprete del dolor....

Era en esa tarde y en esa naturaleza que vela con ojos juveniles, habia algo que hacia sentir y soñar. Venian de no sé donde efluvios misteriosos, rumores, cantos....

De un árbol majestuoso y en una de sus flexibles ramas, colgaba un pequeño nido, balanceándose al soplo del viento.

En el nido habian dos seres inocentes: dos aves.

Piaban dulcemente como esperando algo. A cada movimiento del nido abrian sus pequeños y brillantes ojos, fijándolos en mi con inquietud.

La tarde iba yá á dejar su puesto á la noche y el paisaje estaba alumbrado á medias por la tibia luz del crepúsculo vespertino.

De repente dos aves de primoroso plumaje llegaron al nido trayendo en sus picos alimento para sus hijuelas. Hubo allí un concierto indefinible; un batir de alas, una alegría, una escena que puede resumirse en esta palabra—amor.

Con ojos asombrados miraba yo aquel espectáculo delicioso.

—¡Qué es aquello? dije á mi madre.

—Es un *hogar*, contestó.

Un hogar! Esta palabra quedó vibrando en mis oidos, aunque no la comprendí bien.

—Un hogar, añadió mi madre, es el centro de todos los afectos, de todas las alegrías puras, de todos los ensueños del alma.

Es el sitio donde la mujer llena su dulce mision.

Solo allí se respira con frecuencia un ambiente sereno.

Cuando el mundo pesa sobre un pobre ser, y lo abruma sin misericordia, este se refujia en su hogar.

Oye allí palabras dulces: escucha voces amantes: el hastío, los engaños y las infamias tienen en su recinto el antídoto de la ternura.

Una mirada encontrará otra mirada de amor, y así como estas aves vuelan por todas partes buscando alimento para sus hijos, así el hombre recorre el mundo en busca de poder y de gloria, para llevarlos á su hogar.

Calló mi madre; y, alejándome, oí por algun tiempo el ruido que formaba aquella familia alada en su mullido palacio.

II.

Mas tarde.... Dios mio! ese mas tarde comprende largos años....

Mas tarde, decia, el soplo de las revoluciones destruyó nuestro hogar.

Como aves emigrantes alzamos el vuelo y fuimos á establecer un nuevo hogar lejos del suelo natal, que sonrie por momentos y por momentos nos abandona.

En el nuevo suelo sonriónos por algun tiempo y en seguida partió para no volver mas.

Entonces, en otra tarde no menos hermosa que aquella tan suspirada de la infancia y en medio de una naturaleza mas espléndida, porque era la naturaleza del trópico, vi un hogar.

Ese era *el suyo* era una mujer que tenia en sus brazos un niño de pocos meses y que trataba de adormecerla cantando.

Un hombre alto, de tez bronceada y ojos negros, vestida con sencillez, miraba á la madre y al niño, sonriendo; pero con qué mirada y qué sonrisa! Era la profunda mirada del amor que vagaba de la jóven al hijo, tranquila, dulcísima, con infinita ternura y con infinita felicidad.

En la puerta de la casa estaba cosiendo una anciana. De vez en cuando interrumpia la tarea para mirar á sus hijos.

En los árboles cercanos á la casa jugueteaba el viento y en el patio varios animales domésticos. Por todas partes se veian la alegría y el bienestar.

Yo vi todo esto rápida, ligeramente, al galope de mi caballo, que me conducia á un campo de batalla; y sintiendo una impresion de tristeza indefinible, me dije:

Hé aquí un hogar. Esta es la felicidad!

III.

Pocos séres me causan mas antipatía y horror que *los solterones*.

Son el escarnio de la sociedad.

Viviendo en medio de esta, viven sin embargo, en la sociedad.

Alguna maga caprichosa meció su cuna y los condenó á llevar una vida vejetadora y solitaria.

Son tan infelices que no comprenden cuánto vale la sonrisa de la mujer y el llanto de un niño.

A veces he penetrado en algunas casas de esos séres desgraciados.

Por todas partes frio y silencio. Ni cantos de pájaros, ni ruido de niños, ni voces amantes... Nada... nada...!

Parece que la indiferencia y el hastío se han apoderado de esas habitaciones diciendo: aquí nada fructificará!

Se figura el visitante que de pronto ha de presentársele el espectro del fastidio haciéndole muecas horribles.

Cuando yo sea lejislador, (de todo se puede ser en esta amada patria) propondré un proyecto de ley en estos términos:

« Art. 1.º Todo varon que llegue á la edad de veinticinco años tiene obligacion de casarse.

Art. 2.º Los que no lo hicieren oportunamente, así son ricos perderán sus bienes, que se aplicarán para auxilio de los jóvenes que deseen contraer matrimonio; y si son pobres serán obligados á buscar por esposas matronas de cuarenta años por lo menos.

Art. 3.º Esceptúanse de esta obligacion á todos los que deseen hacer la felicidad de la patria, á pesar de esta, los cuales al casarse enjendrarian nuevos escorpiones. »

Una lacita de esta especie, ó cosa semejante, aplicada con *energía republicana*, produciria beneficios incalculables.

Mas ¿porqué tal saña contra los pobres solteros?

Ah! porque cada uno de estos contribuye regularmente á que se relajen las costumbres.

Porque podria formar, y no forman una familia.

Figúrese Vd. que se cumpliera mi ley.

¿Cómo saltarian de placer los autores del censo de 1860!

Se poblarian en parte nuestras inmensas soledades.

Bajaríamos pronto el Meta y otros grandes rios veríamos cien ciudades en sus riberas.

Habria tela de donde cortar para todos los dictadores, generales y padres de la patria necesarios.

Sería una especie de rejeneracion.

Pero la imaginacion cabalga de carrera en el corcel de los ensueños, y se precede detenerla.

Seguro estoy de que mis compañeros los graves legisladores dirán que mi proyecto es un.... ¿qué? un anacronismo, un barbarismo etc. y que los señores solteros cumplan conmigo la ley de Linch (ahorca), acertando, ademas, que sin disero no puede haber matrimonio.

Bárbaros! Como si el ruido de algunas monedas pudiera compararse al de tres ó cuatro chicos juguetones é inteligentes!

Salvajes! como si el oro fuera indispensable para establecer un hogar!

Diganme ustedes: ¿hay cosa mas sencilla?

Se busca una mujer amante, candorosa (y por supuesto bonita), se vive en la casa de ella, y se trabaja, es decir, á la inteligencia y á los brazos y á trabajar.

Hoy no existe nada, y mañana se habrán ejecutado milagros.

Los árboles y las plantaciones aparecerán al rededor de la casa; y los niños en ella. A un tiempo llegará el pan que dá vida al cuerpo y el hijo que fortifica y consuela el alma.

Allí está un hombre que trabaja sin descanso; cada golpe de su mano produce algo: es su voluntad que lo echa. Se frente se inclina en ocasiones; lo rinde la fatiga lo abruma, ya á desfallecer. Pero ve blanquear á lo lejos entre los árboles, una pequeña, una miserable choza, y el hombre se convierte en titan, la fuerza de su voluntad subyuga la naturaleza.

Y por la tarde, cuando el sol se oculta y el aire es fresco y llega la noche acompañada del misterio, del silencio, de las sombras, ese hombre entra á su choza que lo espera, con una celestial recompensa.

Allí está el hogar: allí está Dios!

IV.

Horas tiene la vida en que es necesario ver que el sol brilla en el horizonte para no dudar ni blasfemar.

Los recuerdos amargos, las decepciones, la miseria, vienen á herir el corazon.

En medio del bullicio, el ruido de las orquestas, á través de las sonrisas, el alma lucha con el dolor y queda vencida.

El frio y el vacío se apoderan de nuestro ser.

¿Y nadie colmará ese vacío? no habrá una luz que ilumine los abismos del alma?

Ah! entónces es que se necesita el hogar.

Entónces las sonrisas maternales producen el efecto de un rocío que hace fructificar esa flor del alma que se llama *sensibilidad*.

Entónces es cuando nos son indispensables algunos brazos que nos estrechen, algunas voces que nos consuelen, algunos niños que, sonriendo, vengan á colocar sus blondas cabecitas sobre nuestro pecho.

¡Escuchais! El viento gime en los corredores y la lluvia azota con violencia los cristales de las ventanas. El rayo surca el espacio y todos los elementos batallan con furor.

Hay cambio de ministerio en la naturaleza.

Pero la familia está reunida á la ténue claridad de algunas lámparas y sin parar mientes en los furores del huracan, escucha una agradable lectura.

Solo de vez en cuando alguien dice: ¡Cómo sufrirán en estos instantes los viajeros sorprendidos por la tempestad! La Providencia los favorezca!

Y siguen la lectura, los comentarios, las risas, todo eso, en fin, que solo Fernan Caballero y Trueba pueden describir.

Al querer penetrar un asesino á esa habitacion tendria que detenerse en el umbral.

El ángel del hogar doméstico cubriria á todos con su manto.

Y es que ese recinto se convierte en templo, de donde suben hasta Dios los votos de las almas amantes inspiradas por la misma fé.

V

Los poetas escépticos me fastidian y desconsuelan.

Los genios desesperados me parecen una máscara con que cubren su insensibilidad.

Quitan al dolor, exajerándolo, el atributo precioso de la verdad.

Pero si hay algo que me exaspera mas que los *solterones* son los que se fingen ó son *ateos*.

Al tocar la mano de estos se me figura que la coloco sobre una serpiente.

Y es que donde oigo decir: « no creo, » me parece que se levanta el espectro del suicidio, llamando con teson á sus víctimas.

Donde veo una sonrisa de indiferencia religiosa, un movimiento de hombros desdeñoso y altanero, una mirada audaz, pero con la audacia de los réprobos, no con la de los mártires, me digo: este es un sér infeliz.

Dios conceda á las almas vacilantes y desesperadas los consuelos del amor y de la fé; déles un hogar; que allí donde la vida hace sus manifestaciones, donde todo fructifica y produce, no se puede dudar ni maldecir. Sería creador el hombre y no lo sería Dios!

Pero si los escritores escépticos dejan en mi espíritu huellas dolorosas, aspiro como soplo vivificante, las palabras de los que aman y creen, y lo dicen en altas voces al siglo, que se sonríe y duda.

Por esto Fernan Caballero y Trueba producen un bienestar indefinible y hacen saborear todas las dulzuras de la familia por medio de sus espirituales cantos.

Por eso José María Samper, tal vez sin pensarlo, nos descubrió su alma en unos versos que son perlas, porque fueron escritos á la luz vivificante del hogar.

A veces he visto cruzar por el horizonte alguna ave viajera. Su vuelo era firme y poderoso. Pero iba sola en la inmensidad del espacio. Una ráfaga de tempestad se la llevaba ó el cansancio la detenia en la mitad de su peregrinacion.

Y á veces he visto dos aves surcar el espacio cantando. Sosteníanse cuando se debilitaban sus fuerzas; y al llegar al término del viaje formaban un nido, un hogar.

¿Y el hombre no formará su nido, no levantará su tienda durante el viaje de su vida? Cruzará abandonado ese desierto que solo tiene por límites la tumba? No tendrá séres que lloren su ausencia y rieguen algunas flores sobre sus cenizas?

ADRIANO PAEZ.

(De *El Hogar* de Bogotá.)

TELEGRAMAS

PARA EL TELÉGRAFO MARÍTIMO

Buenos Aires, Octubre 14 á las 3 de la tarde.

Bonos 69 ½ p. %

Han llegado de ultramar los siguientes buques:

Liverpool, *Lula Bruce*.

Hamburgo, *Patria*.

Saint Johns, *Anni Gollard*.

Cardiff, *Kelvin*.

El Sr. Avellaneda sale el sábado para Córdoba.

El Sr. Sarmiento saldrá pronto para el Uruguay.

SOLICITADAS

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Carmelo, Octubre 2 de 1869.

El Señor Z, de la Colonia, aun con la repugnancia que manifiesta de ocuparse de majaderías, ha tenido la bondad de ocuparse de las nuestras, si bien algo enojado, por lo que de todo corazon le pedimos nos [illegible]

¿Comprende ahora los inconvenientes [illegible] libertad aduanera que pretende establec[er] [illegible] sista é ilustrado Señor Z.? ¿entre esos [illegible] no iria alguno de la marca del Señor Z? [illegible] difícil, puesto que nos parece que los d[illegible] mientos están muy cerca uno de otro.

En nuestra anterior correspondencia [illegible] era falso que el Gefe de la Isla de Martín [García] [illegible] biese solicitado el permiso para embarca[r] [illegible] costa. El Gobierno Argentino tiene contr[ato] [illegible] proveedor los víveres para la guarnicion [illegible] punto, y muy poco le importa que el pro[veedor] [illegible] la carne del punto A. ó B. El permiso, [illegible] cedido á un particular y para esto se [illegible] Gefatura el derecho internacional, el trat[ado] [illegible] ra y hasta las consideraciones que se de[ben] [illegible] biernos amigos y aliados; todo eso tuvo [illegible] Gefatura de la Colonia para concederle [illegible] carnicero para que embarcase la carne [illegible] por la costa, con perjuicio de los intere[ses] [illegible] no por el puerto del Carmelo donde [illegible] tendria que pagar los derechos estableci[dos]. [illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARITIMO

ADUANA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

ADELAIDA RISTORI

TEATRO SAN FELIPE

PLAZA DE TOROS DE LA UNION

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

Consulado

Ferro-Carril C. del Uruguay

GRATIFICACION

CORONAS

Y

MEDALLONES FÚNEBRES PARA CEMENTERIO

Se avisa al público que en la calle Sarandí núms. 252 y 254 y en la *Sirena* n. 255 se acaban de recibir directamente de Paris un selecto surtido de los artículos mencionados; tales como—Coronas de cuentas y de perlas finas de los gustos mas alegóricos al objeto indicado—Coronas de siempre-vivas muy grandes y muy variadas—Medallones tambien alegóricos y muy surtidos—Coronas de flores artificiales muy surtidas—De todo este artículo vendemos por MAYOR Y MENOR haciendo una gran rebaja á los compradores por mayor.

NOTA—En el mismo establecimiento de la Sirena se preparan decoraciones fúnebres de la clase que sean con tal que se nos avise varios dias antes, pues para eso contamos con toda clase de adornos destinados á ese fin—Asi mismo tenemos en venta por MAYOR y menor INSCRIPCIONES doradas y en relieve sobre cintas destinadas á las coronas de cuentas y perlas ó de siempre-vivas y se preparan en la misma casa toda clase de inscripciones ya sean generales ó de la clase que se quiera sobre cinta negra ó blanca.

El todo á precio módico

Luis Sivori y Ca.

INTRODUCTORES ESPECIALES DE LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS

o.15-10p.

En diez minutos! Retratos Hierrotipos á doce reales la docena. Sacados concluidos y entregados en 10 minutos, 170 calle 33. o.15-perm.

Resucitarán los muertos

En el almacen de las Provincias Vascongadas calle de Buenos Aires n. 73, esquina Colon, se vende aguardiente superior 20 cts. la cuarta—Idem idem á 18 cts. por damajuanas—Idem idem á 16 cts. por barriles de 150 litros—Azúcar refinada norte americano superior 13 cts. libra, 3 $ 24 cts. arroba—fideos de Génova garantidos 16 cts. libra—Yerba paraguaya superior 2 libra—Coñac Martell estrangero 80 cts. botella.—Santo Tomás ver para creer. o.15-5p.-3ª pág.

†

ARCHI-COFRADIA DEL SMO. SACRAMENTO

El lunes 17 de Octubre á las 9 de la mañana, en la Iglesia Matriz, tendrá lugar la misa de Renovacion y procesion del Santísimo Sacramento—Se recomienda á los cofrades su asistencia.

Se alquila un Eden, una casa amueblada en una quinta, mucha sombra, laguna, baño, bomba de manantial al lado de la casa etc. etc. etc. y para verla, calle del Miguelete frente lo de Batallon en los fondos del retiro. o.15-3p.

Al comercio Hago saber que he comprado á D. Esteva Sanguineti el almacen que tenia en la calle Agraciada núm. 123 y prevengo á los que tengan cuentas con dicha casa las presenten en el término de tres dias pasado dicho plazo no se oirá reclamacion ninguna.—*Angel Sanchez*. o.15-3p.

Prevencion Habiendo pleito pendiente entre D. Antonio Ferreira Castro y su esposa Dª María Ferreyra, sobre division y particion de los bienes de la sociedad conyugal, se previene al público que el referido Pereyra no puede enagenar los bienes que aunque escriturados á su nombre, pertenecen á la referida sociedad, tanto por existir aquel pleito, cuanto por pesar sobre ellos un embargo decretado por el Juez de la causa.—Montevideo, Octubre 13 de 1869.—El apoderado de Dª María Ferreyra. o.15-3p.

Judicial De mandato del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo al que se considere con derecho á un vale estraviado firmado por Felipe Belman, que endozado por D. Francisco Vega, por la cantidad de mil pesos moneda corriente, para que se presenten á deducirlo, ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 14 de 1869.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. o.15-20p.

En diez minutos! Retratos Hierrotipos á doce reales la docena. Sacados concluidos y entregados en 10 minutos, 170 calle 33. o.15-perm.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ª Seccion.—Cítase á D. Diego Bell para que se presente ante este Juzgado, dentro de treinta dias, por sí ó por apoderado instruido ó espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. José C. de Oliveira, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía, lo que corresponda.—Montevideo, Octubre 14 de 1869.—*Nicolás G. Fessolo*. o.15-15p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital en la tarde del dia 21 del corriente, se ha de proceder á la almoneda y al ponerse el sol, el remate de una casa y terreno situado en la Nueva Ciudad, calle Maldonado, señalada con el numero 160 de la propiedad de Da. Josefa de Alcardo Uztet cuya área del terreno donde está construida, está compuesto de doscientos diez y ocho metros, setenta y cinco centímetros, tasados en todos sus ramos segun lo demuestra la tasacion de los peritos nombrados, en la cantidad de tres mil ciento cuarenta y siete pesos, ochenta y un centésimos, moneda nacional y se manda rematar á dinero de contado, en favor del mejor licitador para el pago de un crédito que reclama D. Teófilo Diaz en representacion de la Caja de Préstamos: quien desee hacer posturas y quiera instruirse de sus antecedentes ocurra á la escribanía del espresado Juzgado que se le manifestará.—Montevideo, Octubre 11 de 1869.—*Ricardo de Latorre*.—Escribano Público. o.15-6p.

Pongo En conocimiento al Sr. D. Nicolas Trucco que por objeto de alhajas que tiene empeñadas con el abajo firma se prescribe en el término de tres dias contando desde la fecha; en caso de no presentarse se efectuará la venta de dichas alhajas, no oyendo despues de este plazo reclamacion de ninguna especie. Montevideo, Octubre 15 de 1869.—*Domingo Frabega*. o.15 8 p.

Se vende El acreditado almacen sito en la calle Maciel y Washington esquina, por no poderlo atender su dueño, tiene muy poco capital y para mas informes verse con el dueño calle Isla de Flores y Ejido. o.15-3p.

Se alquila Una casa de altos con todas las comodidades necesarias, calle de las Piedras 59. o.15-3p.

Ama de leche Se ofrece una española jóven y con leche fresca; el que la precise puede dejar la direccion en esta imprenta que ella misma irá á tratar. o.25-3p.

Modista francesa: se ofrece una para trabajar en casa particular en todo lo que pertenece á su ramo como garras, vestidos etc. etc. las personas que la necesiten pueden dejar en esta imprenta sus señas. o.15-3p.

Perrito Se ha perdido un perrito raza ratonera color negro y las patitas color café en la calle del Rincon n. 63; al que lo entregue será bien gratificado. o.15-3p.

En la calle Cerro-Largo 184—Se desea saber el paradero de Genaro Avalo natural de Carril—Galicia, su hermana Esperanza. o.15 6 p.

En diez minutos! Retratos Hierrotipos á doce reales la docena. Sacados concluidos y entregados en 10 minutos, 170 calle 33. o.15-perm

Sala y dormitorio Hay para alquilar una sala y un dormitorio amueblado y sus muebles. Será preferido un inglés ó aleman. Ocurrase calle 33 n. 170. o 15 permanente.

Se alquila Una casa de alto, calle del Sarandí núm. 195 cerca de la plaza que puede servir para casa de negocio ó de familia—Para tratar de las 12 á las 2. o 15 3 p.

En la agencia Calle Buenos Aires N. 231, se ofrecen peones para la campaña, para la campaña, cocineros, mucamos, porteros, cocheros, dependientes mozos de café y fondas. Se ofrece tambien un capataz para una barraca con buenas recomendaciones y un profesor de idiomas, castellano, francés y aleman. En la misma se precisan sirvientes, cocineras, muchachos y peones para horno de ladrillos. o.15-3p.

Para un colegio Se ofrece un jóven recien llegado de Europa para dar lecciones de dibujo.—Tambien pasará á domicilio para dar lecciones de dibujo y pintura.—Pinta retratos al óleo, al natural á precios módicos.—Vive. calle 25 de Mayo núm. 95 (altos). o.15-3 p.

Se alquilan dos ó tres hermosas piezas con frente á la calle de 25 de Mayo cerca de la calle de Colon. Se prefiere alquilar á un matrimonio muy decente, para informes—Almacen calle 25 de Mayo esquina Perez Castellanos. o.15-3p.

El Dr. Dagnino se ha trasladado á la calle del Durazno n. 170 tambien recibe aviso en la casa de comercio del Sr. Callera plaza Matriz al lado de la botica y calle 25 de Junio esquina Rio Negro botica Oriental. o.15-3p.

Profesor de Inglés Y TRADUCTOR Se ofrece uno muy competente para dar lecciones á domicilio y en colegios, garantiendo una enseñanza aventajada del idioma inglés, en 60 lecciones. Ocurrase á la calle de Misiones 220 hasta las 10 de la mañana, y las 4 de la tarde. o. 15-3p.

Atencion Quien ha encontrado una perrita de color castaño sobre gris con orejas y cola cortada y la devuelva en la casa Sarandí 157 tendrá una gratificacion de veinte y cinco pesos mc. o.15-3p.

Se previene A la persona que tenga en su poder al jóven Joaquín Rios que se huyó de la casa calle del Uruguay núm. 286 lo entregará en la misma en donde se le gratificará. o. 15-3p.

1870

ALMANAQUE SENCILLO

DE

EL SIGLO

Se vende por mayor y menor en esta imprenta, Cerrito 63.

La parte astronómica está arreglada para diversos Departamentos de la República.

La religiosa ha sido cuidadosamente revisada y corregida por S. S. el Sr. Provisor y Vicario General del Estado.

En diez minutos! Retratos Hierrotipos á doce reales la docena. Sacados concluidos y entregados en 10 minutos, 170 calle 33. o.15-perm.

†

Dª MARTINA DE LA LLAMA DE MARTINEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Enero de 1868.

Dª Martina Martinez de García, Dª Dolores y Dª Victoria Martinez y el coronel D. Carmelo García, hijos é hijo político y demas deudos de dicha finada; suplican á las personas de su amistad quieran acompañarlos al funeral, que por el eterno descanso de su alma, ha de celebrarse el viernes 15 del corriente á las 9 de la mañana en la Iglesia de los Ejercicios, favor al que les quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Esta es la única invitacion.

†

Dª MARIA DEL PINO DE GIANELLI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Octubre de 1868.

Don Cristobal Gianelli, esposo, Don Pedro y David Gianelli hijos, y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el sábado, 16 del corriente á las 8½ de la mañana en la Iglesia Matriz, favor al que les quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo

†

Dª ISABEL TABORDA DE BARAÑANO

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 21 de Agosto del corriente año

D. Diego Barañano esposo, D. Agustina, Yacilina, Ysabel y Diego Barañano hijos, D. Ramon Barañano hermano político, y demas deudos invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el alma de dicha finada ha de celebrarse en la Iglesia Matriz el miércoles 20 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despide de las puertas del templo.

Mensagerias Comerciales

CALLE 25 DE MAYO 445 y 447.

Nueva carrera de diligencias para Artigas por Treinta y Tres. Saldrá de Montevideo, los dias 12 y 28 de cada mes.

Entrada á Montevideo, los dias 8 y 23.

Agencia, calle 25 de Mayo n. 445.

ag. 13 perm.

A los sastres, registreros

Y TENDEROS

Llamamos la atencion de los señores sastres, registreros y tenderos, sobre el importante remate de casimires que tendrá lugar el lunes 18 y mártes 19 del corriente, en la calle de Zavala n. 98.

8000 metros de casimires y paños franceses, pura lana, recien recibidos en cortes y en piezas, lotes al gusto de los compradores, calidad superior y gustos los mas modernos.

Ademas,—paño para billar, gran surtido de coleta, percalina, entretela etc etc.

Todo á la mas alta oferta y sin retirar lote.

o.14-4p 3ª páj.

En diez minutos! Retratos Hierrotipos á doce reales la docena. Sacados concluidos y entregados en 10 minutos, 170 calle 33. o.15-perm.

AGUA DE BARCELONA

Para quitar toda clase de manchas y barros del rostro

dejándolo hermoso, blanco, fino

y sin arrugas

ÚNICO DEPÓSITO AUTORIZADO

Calle Sarandí, Num. 205

o.2-11m.-dia p. ½

A los panaderos

Se alquila una nueva y espaciosa finca, construida espresamente para establecimiento de panadería, pronta para poder trabajar; tiene todos los útiles necesarios para dicho ramo; ademas un buen almacen con su correspondiente armazon y mostrador—Está situado en la calle Orillas del Plata núms. 127 y 129—El que se interese ocurra á la calle de Solis n. 46 y hallará con quien tratar. o.7-10p.

En diez minutos! Retratos Hierrotipos á doce reales la docena. Sacados concluidos y entregados en 10 minutos, 170 calle 33. o.15-perm.

CAMISERIA

Y PERFUMERIA

169—CALLE DE LAS PIEDRAS—169

Gran surtido de camisas y perfumería.

Camisas bordadas varios gustos, idem con bolado varios gustos los hay con el cuello parado y la punta doblada, id de vistas de hilo del núm. 35 hasta 46, idem bordadas con boton dorado en la pechera, id bordadas para niño.

Gran surtido de corbatas de moda.

Agua Florida y Tónico Oriental.

Esencias concentradas Luisa María, Muselina y Verbena de las Indias.

Cajitas con perfumerías, Tarros de cristal y de porcelana con polvos de arroz.

Se hará un descuento comprando por docena.

s. 1º perm. 3ª pag.

ASERRADERO MECANICO

A VAPOR

Está instalandose uno en la esquina del Miguelete y Cuareim.

Los propietarios de dicho establecimiento se hacen cargo de toda especie de trabajos concerniente á la sierra circular y al torno.

Darán principio inmediatamente.

En ese mismo establecimiento se vende agua dulce. o.5-1m.

REMATE Y COMISIONES

DE

J. SALVAÑO Y C.ª

SOLARES EN SAN ISIDRO

Se venden siete solares de 25 varas de frente por 50 de fondo, situados en un paraje de los mas céntricos del pueblo de las Piedras; hay tres esquinas que lindan linea con las vias férreas que siguen á Canelones y muy próximos á la estacion del pueblo. Son recomendables por su posicion cuanto por los precios que se hará bastante módicos. o.14-4p.

En diez minutos! Retratos Hierrotipos á doce reales la docena. Sacados concluidos y entregados en 10 minutos, 170 calle 33. o.15-perm.

LA CASA INTRODUCTORA

DE

JUAN SHAW

Se ha mudado

de la

CALLE BUENOS AIRES, 152

A LA

CALLE RINCON

NUM. 23

Los servicios prestados á la salud, recomendar por todo lugar.

L'EAU DE LECHELLE

Para regenerar la sangre, curar el pecho y el estómago, las perdidas, hemorragias, etc.

Nevrosine LECHELLE. Curativo de las jaquecas y neuralgias.

SOIE DOLORIFUGE Cura todos los dolores artríticos, reumatismos crónicos. Paris, 35, r. Lamartine, y en todas las farm. del mundo.

PATE GEORGE — Pharmacien d'Epinal (Vosges)

Este confite pectoral de goma y de goma que nos de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones de la garganta y del pecho* conocido bajo el nombre de *romadizos, ronquera, afonía (estincion de la voz), catarro agudo ó crónico, asma*; los *ferian (coqueluche)*, y contra la *gripa* es recomendado por los mas hábiles prácticos. [illegible]

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestiguan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo*.

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm., sucesor de George. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

En diez minutos! [illegible]

BARATILLO SIN RIVAL

CALLE CERRO 99 Y 101, ENTRE 25 DE MAYO Y RINCON

20 por ciento menos que en otras casas

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general y á sus favorecedores en particular un grande y variado surtido de artículos de moda y estacion:

Camisas finas bordadas de hilo para hombres; id lisas puro hilo; id id pechera y puños de hilo.

Medias finas sin costura puro hilo de Escocia.

Botines finos de cabritilla de guante, última moda, cuero de perro rica clase; botinas de cuero de perro y becerro para niños.

Calzado (para señoras) de cuero de perro, cabretilla, prunela rica clase, medias botas última moda.

Chalecos y pantalones casimir.

SOMBRILLAS de seda á 1 peso 80 cnts.

LÁMPARAS para sobre mesa, id para zaguan última moda y primeras en su clase, llegadas espresamente para esta casa; de bronce y cristal, labradas y lisas, de muy rico gusto.

Gran surtido de GUANTES Jouvin legítimos, id cabretilla á 0.50 y á 0.40 centésimos par.

VINOS ricas clase, legítimos garantidos.

Artículos de FANTASIA de los mejores gustos.

Cristalería, juguetería etc. etc. etc.

Ver, probar y creer en la gran modicidad en los precios de esta casa.

1.25-1año.

BARATILLO SIN IGUAL

BAZAR Y TIENDA

CALLE DE BUENOS AIRES 238, 240 Y 242

ESQUINA CÁMARAS N. 145

Gran variedad de artículos de novedad para señoras, sacos de gró de último gusto, gorras para señoras, foular para vestido, sacos y María Antonietas de cianay, géneros para vestido, raso de colores y negro, alepin, tul de seda, sombreros de paja adornados para señoritas, sombrillas, abanicos, flores artificiales, adornos para vestidos, blondas de seda, faldones bordados, pañuelos bordados, ropa blanca, trajes para niños desde 3 años hasta 15; camisas para hombres y niños, y muchos otros artículos de fantasía. o.12-13p.3ª p.

CORONAS PARA CEMENTERIO

POR MAYOR Y MENOR

CALLE DE BUENOS AIRES, NUM. 238, 240 Y 242, ESQUINA CÁMARAS, NUM. 148

BARATILLO SIN IGUAL

Coronas de siemprevivas de todos tamaños.

" de perlas muy elegantes.

" de flores negras análogas.

" de flores blancas muy finas.

Medallones varios gustos y tamaños.

Cintas de seda blancas y negras con inscripciones doradas análogas.

Gran cantidad de flores de siemprevivas sueltas.

Se reciben tambien encargues para cualquier trabajo artístico á satisfaccion de las personas que gusten mandar adornar monumentos, en el Cementerio.

BARATILLO SIN IGUAL

o.12-18p 3ª p.

Para los Sres. Escribanos

PAPEL

Florete español

SUPERIOR CLASE

LIBRERIA DE LASTARRIA

252, calle 25 de Mayo, 252

o.3-1m.

REMEDIOS DE AYER

ZARZAPARRILLA

PECTORAL DE CEREZA

PÍLDORAS DE AYER

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

Depósito en Montevideo

LE BAS Y RODRIGUEZ

o.3-1m.-3ªp.

Ah! ah! que lindo negocio.

En la calle de Maldonado n.º 77, se cambia la ropa vieja de hombre por nueva y de última moda.

No se recomienda mucho por recelo que las personas puedan venirse de golpe. s. 16-1 mes 3p.

Volantas de dos ruedas

LAS HAY EN VENTA

CALLE RINCON

29

Ferro Carril C. del Uruguay

El Directorio de la Compañia convoca estraordinariamente á Asamblea General de accionistas en virtud de los artículos 32 y 31 de los Estatutos, para tratar de la autorizacion relativa al levantamiento de un empréstito, y ocuparse en la misma de la reforma del artículo 34 del Estatuto, cuya reunion tendrá lugar el viernes 22 del corriente á las 12 del dia, en la oficina de la empresa—Calle del Rincon n.º 17, altos. Montevideo, Octubre 8 de 1869.

Senen M. Rodriguez, administrador.

o.9-12p.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á las 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

¡Párese amigo!

DOS MINUTOS DE ATENCION

GRAN BAZAR DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

DE

H. MIRAT Y Hº

86 — RINCON — 86

GRAN BARATILLO DE CALZADO

ELEGANCIA

SOLIDEZ

BARATURA

Este nuevo establecimiento mejorado recientemente con las mas ricas construcciones del país y del estrangero, tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un elegante y completo surtido de calzado de todas clases, seguro de que encontrarán una notable diferencia en los precios y en la calidad de los artículos.

COSA BUENA

TODOS DEBEN ASISTIR

TODOS DEBEN ACUDIR

TODOS DEBEN CONOCER

El gran baratillo de calzado, único en su clase

ACUDIR

PARA JUZGAR

PARA VER

PARA COMPRAR

3 perm.-3ª pág.

FANTASIA, ELEGANCIA, BUEN GUSTO

SURTIDO GENERAL DE ESTACION

OCASIONES EXTRAORDINARIAS

A las tres mas grandes y vastas sastrerías y roperías de Montevideo

CONOCIDAS BAJO LAS DENOMINACIONES DE LOS

700,000 PALETÓS (Del Pobre César)

Calle del Sarandí, n. 216 y 220

BELLA JARDINERA

SARANDÍ, 230

Y DEL

MERCADO

SARANDÍ, 215 Y 242

Estas tres vastas casas importadoras de Europa, por todos los paquetes á vapor, ofrecen al público en general, y á sus favorecedores en particular, un valioso, elegante y variado surtido general, como nunca se ha introducido, de toda clase de **ropa hecha**, para hombres, niños y cadets; así como un estenso y brillante surtido de casimires de fantasía y negros; brines modernos y lustrinas de todos gustos y colores; el todo de última moda para la medida.

Estas tres importantes sastrerías pueden ofrecer los primeros cortadores y oficiales de la capital, para atender á los que se sirvan honrarles con su confianza, con elegancia, buen gusto y prontitud.

Acudan todos y verán que en estos establecimientos hay todo lo que se puede desear, y á precios que nunca se han visto.

Concurran, visiten y se convencerán.

o.15-1m.

Yerba paraguaya á 1 peso libra

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

ITUZAINGO, NUM. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDÍ

En este acreditado establecimiento se ha sacado recientemente rica yerba mate del Paraguay, la que por su clase y precio se recomienda á los aficionados.

o.14-1m.-3ªp.

PRIMAVERA

Y

VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento *depurativo*; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la **Zarzaparrilla Iodurada** del doctor **Bonneville** cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo *únicamente* por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones* ni *almanaques*. Ella no **cura todo**, como otras preparaciones dichas **Zarzaparrilla**, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas, reumatismales, herpéticas*, del *cútis* y en general *impureza de la sangre*.—Se asegura que una cucharada de ella equivale á *cuatro* de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos **probándola**.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1861

Situacion de la Compañía

EN 15 DE AGOSTO DE 1869

Capital asegurado

Ffs. 2.902.765:64

Creacion de capitales

DOTES, PENSIONES vitalicias

Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle de Ituzaingo número 183 (altos).

j. 16 perm. 3ª páj. dia por X

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER DE WHEELER & WILSON'S

ÚNICOS AGENTES

MACHADO Y GUIMARAES

89—Calle de las Cámaras—89

Estas máquinas son incontestablemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y las que han alcanzado mas aceptacion tanto en Europa como en América, y lo prueba el estraordinario consumo que han tenido en todas partes donde existen, y últimamente en la gran Exposicion de Paris fueron las únicas que alcanzaron el primer premio (medalla de oro) por ser clasificadas las mejores de entre todos los competidores que fueron 82. La máquina de Wheeler y Wilson's es preferible á todas las demas por ser las que se prestan á toda clase de trabajos, siendo de tan fácil comprension y manejo que una niña de 8 á 10 años la puede trabajar y sin ruido ninguno, siendo completamente sordas. Las máquinas son garantidas por un año y la enseñanza de todos los trabajos á domicilio es gratuita, así como las composturas que necesiten. Tiene tambien seda, hilo, aceite, agujas y todos los útiles para las máquinas. o.15-8p.

Armazon [illegible]

Prevencion [illegible]

Al público [illegible]

Profesor de francés [illegible]

El que suscribe [illegible]

Remate Judicial [illegible]

Pichincha [illegible]

Para tienda ó barbería [illegible]

Al público [illegible]

Volanta [illegible]

El maestro [illegible]

Judicial [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Profesora [illegible]

Una chacra pintoresca [illegible]

Onzas cortas [illegible]

Al público [illegible]

Estancia [illegible]

Cuarto [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Terreno [illegible]

Alcazar Lírico [illegible]

Costurera [illegible]

Canarios Alemanes [illegible]

Se nos informa [illegible]

Coche en venta [illegible]

Al comercio [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Se alquila [illegible]

Convocatoria [illegible]

Edicto judicial [illegible]

¿A donde va? [illegible]

Ama de leche [illegible]

Casa [illegible]

Dependiente [illegible]

Al público Se vende en el pueblo de Santa Lucía un café y billar conteniendo muy poco capital, y el alquiler de muy módico, para mas instruccion dirigirse calle del 18 de [illegible], y en Sta Lucía al café de S. Juan Bautista.—Montevideo, Octubre 3 de 1869. o.t.5-15 p.

Se vende el almacen de comestibles que sita al [illegible] del arroyo seco en la calle Agraciada y hace esquina en la calle [illegible] Recuelo.—El que se interese ocurra á la misma casa que [hallará] con quien tratar. o.12-6p.

Judicial D. José A. Duarte, natural de este Estado, prévios los requisitos que dispone el Código de Comercio, ha sido nombrado corredor público en todo el territorio de la República. Lo que de órden del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público.—Montevideo, Octubre 4 de 1869.—*Félix de Lizarza*, escribano. o.6-15p.

Volanta Se vende una hermosa volanta americana á 4 asientos de 1 y 2 caballos, cubierta y descubierta á voluntad, de la muy acreditada fábrica de Rillion, Guiet y ca. de Paris. Esta máquina [illegible] reune toda ventaja, solidez, comodidad y elegancia. [illegible] en la fábrica de carruajes de los Sres. Cavalli, calle Juncal con quien se podrá tratar. o.23-15 p.

60 lecciones — leer, hablar y escribir [illegible]

E. Mauger Relojero vive calle de Convencion 115—Composturas de todas clases. s.22-2m.

Cementerio PÚBLICO DE MONTEVIDEO—Vencido el trienio en que, por acuerdo reglamentario, debe [procederse] á la remocion de los restos existentes en la segunda [parte] del suelo del segundo cuerpo que se reconocerá por [illegible], se previene á los deudos ó interesados que, para [la] traslacion conmemorativa de alguna finada, pueden ocurrir [á quien] corresponde, á la adquisicion de nicho ó sepulcro. [En] el término improrogable de 20 dias de la fecha.—Al [illegible] de fenecido el plazo designado, se procederá á la exhumacion y traslacion de dichos restos al Osario.—Y para la mas [amplia] publicidad, se notifica por disposicion de la Comision [de] Cementerio.—Montevideo Setiembre 27 de 1869.—El [illegible]. s. 30-15p.

Hay para alquilar cinco casas, cuatro grandes y una chica, 2 en la calle de San José, 1 en la calle de Colon y otra que es la chica, en la calle del Cerrito entre Cordon y Aguada—El que se interese puede ocurrir [á la calle] de Zavala n. 154. o.14-15p.

Caballos Se venden dos magníficos oscuros (porteños) para verlos y tratar. Caballeriza del Baron frente á la casa de Gobierno. o 14-4p.

Se alquila Una magnífica sala con dos ventanas á la calle, ocurrir en la misma casa, calle Convencion, 82.

Contable Uno recien llegado de Italia, pudiendo disponer de algunas horas del dia ó de la noche se ofrece para arreglar libros [illegible] calle Cámaras n. 121.

Maestro del idioma italiano, se ofrece uno para dar lecciones en casa de familias á precio sumamente reducido; ocurrir calle [illegible] esquina Paysandú en el café del Cuareim. o 14-12p.

Compañía ESTANCIA PRANGE (limitada)—Los Directores tienen el honor de avisar que el Sr. D. Federico Prange [renunció] á su cargo de co-administrador de la Compañía Prange (limitada) de nueva Alemania en la República del [Uruguay]—El Sr. D. Antonio Prange será de hoy en adelante el administrador—Liverpool, 28 de Agosto de 1869. o.14-3p.

Monte-Pio En la Agencia de préstamos calle de Misiones n. 45, se toman sueldos de viudas y militares. o.14-3p.

Al público Se avisa á la persona que encontró en el Consulado Italiano una cartera, con varios recibos y cuentas, un recibo del dia 23 Setiembre, hecho en el establecimiento de Facunde Monte capataz de Rosello, de 334 animales [illegible] firmado D. José María Viñoli, que pertenece al firmante [illegible] Roselli, puede entregarla al café Republicano, calle Arapey [illegible] Colonia y Mercedes, donde le será gratificada. La cartera [no] vale para nada.—*Francisco Roselli*. o.14-3p.

Aprendiz Se necesita uno de edad de 12 á 15 años en el taller de dorador y plateador, calle de la Ciudadela, n. 158, tratarse si no habla francés y español. o.14-5p.

Se alquila En la calle del Cerrito, núm 181, se alquilan 3 piezas, dos con ventanas á la calle; en los bajos darán [razon en el] almacen. o.14-4p.-3ª pág.

Se vende O SE ALQUILA—La casa y quinta situada en el pueblo de la Victoria, distante 4 cuadras del puente Pantanoso, [sobre] el camino Real. Calle Cerrito n. 181, ó en dicha quinta darán con quien tratar. o.9-5p.

Al público Se vende ó se arrienda la casa de comida y bebidas de la Amistad en la misma darán razon Plaza de Sarandí [illegible] de madera en la Aguada. o. 12-8 p.

Se alquila una hermosa casa, en la quinta, sita en Athahualpa propiedad del señor Estomba: tiene altos y bajos, cochera, y todas las comodidades para una o dos familias. [La persona] que se interese ocurra á la calle del Rio Negro n. 118. o 12-6p.

Convocatoria Juzgado de lo Civil 1.ª seccion.—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil [de] primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza se convoca á una [junta] general á todos los acreedores del Concurso de Perez y [illegible] que tendrá lugar el veinte y siete del corriente á las tres [de la] tarde en la sala de audiencia calle de Misiones número dos [cientos] cinco, con el objeto de proceder al arreglo de dicho Concurso.—Montevideo, Octubre 12 de 1869.—*Francisco Castro*, escribano público. o. 13-5p.

Se alquila Una casa de altos de ocho piezas á una cuadra de la Plaza de la Matriz dirigirse calle del Cerrito 106 altos. o-13-4p.

Se alquila una hermosa casa compuesta de ocho piezas, con todas comodidades y con una hermosa vista. Calle [illegible] darán razon.—Montevideo, 12 Octubre de 1869. o.14-15p.

Landó Se vende uno recien introducido y fabricado á propósito para este país fuerte y elegante, se dará á un precio módico. Por mas informes [illegible] oriano 51. o.14-1mes.

Al comercio El que suscribe hace saber que ha vendido su casa de negocio café y billar sito en [la calle] del Cerro esquina á la de Yerbal el que tenga cuenta con [dic]ha casa, la presentará en el término de cinco dias contados [desde] la fecha pasado dicho plazo no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 13 de 1869.—*Jose Balmi*. o.14 5p.

Se alquilan Tres piezas hermosas para hombres solos en los altos núm. 124 calle 18 de Julio, esquina Arapey, para tratar ocúrrase á la misma casa. o.14-6p

Se compran dos casas siempre que estén situadas en un paraje central y que sean de arquitectura [moder]na, y se precisa un terreno como para barraca: para tratar [en el] escritorio calle del 25 de Mayo n. 412. o 14-5p.

500 CUARTEROLAS

DE

VINOS DEL PIAMONTE

CANETO Y KONFERRATO

BLANCO Y TINTO

En depósito y despachado

A PRECIOS MUY ACOMODADOS

Hay en venta en lo de Franzini y Sanguinetti, calle 18 de Julio, núm. 185 y 187.

o.13-1p.

LASTRE DE VALDE

PARA BUENOS AIRES.

Se previene á los Sres. Comandantes de los barcos que tengan [que ir] con lastre á dicho puerto, que se les facilitará las pipas ó [barri]les que deseen cargar, dirijirse calle del Rincon 29 co[n] [illegible]. o 3 15 p.

MÁQUINA PARA LAVAR — PARA LAVAR MÁQUINA

MÁQUINAS PARA LAVAR

DE LA UNION

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

o.3-1m.-3ªp.

LA NUEVA ROSITA

De San Ramon

Sale el dia 15 de Montevideo haciendo escala en Santa Clara, San Ramon, Nescas y Capilla de Farruco.

Agencia Hotel de Roma plaza Independencia.

o.13-4p.

Estractos de Atkinson para el pañuelo.

Polvos perfumados para el cutis, de Gosnell.

Agua colonia legítima, de Gosnell.

Pasta de cerezas para los dientes.

Odonto de Rowland, para los dientes.

Aceite de macassar, legítimo, de Rowland.

En la botica de Smith, sucesor de Cranwell, calle del Sarandí, 115, esquina con la de Altillo, bar. o.12-8p 3ª p.

RESTAURADOR

DE LOS CABELLOS

DEL DOCTOR

AYER

Se vende en todas las Boticas

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

LE BAS Y RODRIGUEZ

o.3-1m.-3ªp.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES PECTORALES

de Flon, Briant, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc

m 01-1per.

LA COMPAÑIA

BALANZAS DE SAMPSON

EN NUEVA YORK

CON EL CAPITAL DE $ 1.000,000 FUERTES

HORATIO ALLEN, Presidente.

F. C. HEYWOOD, Secretario.

Esta compañía fabrica balanzas de las mas grandes hasta las mas chicas y de todas clases.

Las mas grandes darán el peso hasta 150 toneladas y son **aplicables á los Trenes** de los Ferro-Carriles.

Estas clases de **Balanzas de Sampson** sobrepujan en su excelencia á cualesquiera otra invencion, sin esceptuar aun las de « Fairbanks », pues tienen las inmensas ventajas de su sencillez, rigidez, exactitud, poco bulto, durabilidad y demas cualidades sobresalientes.

Podrán verse los certificados de algunos de los principales señores de los Estados Unidos, y las varias muestras de las **Balanzas de Sampson**, en el escritorio del único agente autorizado para su venta en las Repúblicas Oriental y Argentina.

APARATO DE BUTLER PARA GAS

Este aparato fabrica el Gas producido de la Grasa ó de la Rosina—es inventado para el uso de casas de familia y de Campo, Iglesias, Hoteles, y otros edificios—muy especialmente es aplicable para las quintas, pues pueden tener la hermosa luz que este gas dá superior á la producida del carbon y cuesta las dos terceras partes menos.

Esta máquina es enteramente sencilla, segura y barata, y puede manejarse por una criatura—Es muy usado en las casas de familia, en las residencias de campo, Hoteles, y en las fábricas en los Estados-Unidos.—Tambien se usan en la Isla de Cuba, y muchos que se han llevado al Brasil, han producido los mejores resultados.

Se podrá ver un «Modelo» completo de este aparato junto con los certificados que atestiguan su gran mérito, en el Escritorio del único Agente autorizado en las Repúblicas del Uruguay y Argentina.

EL « REGULADOR DE CLARK »

PARA EL VAPOR Y PARA EL FUEGO

El único agente autorizado del «Regulador de Clark» invita á los que hacen uso de máquinas á vapor, que pasen por su escritorio á inspeccionar el «Regulador» y las ventajas que ofrece para el ahorro de combustible con la aplicacion de esta útil invencion, sencilla y barata.

El abajo firmado habiendo establecido en esta plaza el negocio de Agencia y comisiones para la introduccion en estos paises de todas clases de maquinarias implementos de agricultura y demas, no solamente ofrece en venta los artículos antereferidos de que es el «único agente» en estas Repúblicas, pero seriamente llama la atencion á las ventajas que proporcionarán sus conocimientos en la materia, y ejecutará fielmente las órdenes que reciba para la importacion de todos los artículos que pertenecen al «Arte Industrial», tales como.

Máquinas á vapor.

Buques á vapor.

Tren-ways Portátiles y fijos.

Molino á vapor.

Máquinas á vapor para fabricar jabon

Máquinas de carpintería mecánica.

Máquinas para hacer ladrillo.

y toda otra clase de máquinas.

Alberto Keyser.

Núm. 119 calle Misiones. s. 30-15 p.

VINO

Calle 25 de Mayo, 421, se lleva á domicilio vino francés á 13 reales la docena de botellas y 1 real la cuarta en damajuana.

o.6-1m.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

s.1º-perm.

Solo Bergalli puede vender

continuamente, calle del 18 de Julio núm. 270, los mejores botines para hombre que vienen al país, de una y dos zuelas, al precio de $ 3.50, y el que precise de menos precio habrá hasta de 2 $; id. para señora y niños y para varones, de todas clases; al precio mas bajo de plaza, zapatillas, hasta 5 reales.

s.30-15p.-3ª pág.

ROQUE VILA

Remedio eficaz para el dolor de cabeza.

Se halla en venta en la calle del Cerrito, núm. 245.

o.3-perm.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA

DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todas las *perdidas de sangre*, las *perpejidades de sangre, disenterías y diarreas crónicas*—los cuales ellas curan en algunos dias—contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de los séreas*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las *dolencias del pecho*.

Depósito: **Farmacia Labélonye y Cª, 99, rue d'Aboukir.—Paris.**

Depositos en *Montevideo*, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicoechea, y en la de Cranwell y Cª.

GRAGEAS DE CUBEBINA

DE LABÉLONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unido á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente. Resulta de las experiencias públicas hechas en el *Hospital del Val-de-grâce* de Paris por el profesor Oesruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaran 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

Consulado General de Francia

Se ruega á los que tienen que reclamar contra el salvataje del buque francés «Richefeu» naufragado en punta Brava el 30 de Agosto pasado, presenten sus cuentas hasta el 17 del corriente—Pasado este término no podrá recibirse reclamacion ninguna—Montevideo, Octubre 11 de 1869. o.12-5p.

BIENHECHORA

DEL

PLATA

Las oficinas de esta Compañía de Seguros Mútuos sobre la vida, se han trasladado á la calle Itúzaingo 183.

o.7-15p 3ªp.

Mosaico para pisos, etc.

Se continua la venta de esta manufactura de Valencia, en el escritorio de Morillo y Gozalbo, calle 25 Agosto, n. 80 [illegible]—Cuentan con operarios prácticos para su colocacion. s.18-1m.-3ª pág.

Buena colocacion de dinero

Hay dos magníficos terrenos para vender; el paraje y precio garante al comprador un seguro negocio.

Los interesados pueden dirijirse calle Piedras núm. 129, Agencia del vapor «América». o.9-15p.

SIN MAESTRO

Hay cuadernos para aprender á escribir y dibujar sin maestro, el método es seguro y experimentado en Montevideo. En venta Librería Mariscot Ed. Fermepin, sucesor—Calle 25 de Mayo 235. o.25-1m.

PROFESOR DE PIANO

DIPLOMADO DEL CONSERVATORIO

DE MILAN

El profesor que suscribe se ofrece para dar lecciones en casas particulares ó en su propia casa; calle Reconquista núm. 168, entre Cámaras é Ituzaingo.

Giovani Mauri

o.7-1m.

Tres lindas piezas

con frente á la calle, se alquilan para hombres solos, en la calle de las Cámaras n. 44 dirigirse á los altos de la misma. o.10-1p.

BOTICA HOMEOPATICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

Rematador ó martillero

Se precisa uno en el remate Esposicion Universal, calle 18 de Julio núms. 24 y 26.—Es inútil que se presente si no sabe el oficio y de garantías de su conducta. o.12-6p.

PAPEL PINTADO

Se ha recibido últimamente una gran coleccion de muestras de papel pintado. Las personas que deseen hacer un pedido, pueden pasar á ver las muestras y enterarse de los precios en la casa introductora de Victor Jacod, calle de los Treinta y Tres, núm. 136.

o.1-15p.-3ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

BOURGOGNE

COMANDANTE ROUAZE

De 3000 toneladas. Saldrá el 21 de Octubre á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3. clase
Génova	pts. 245	pts. 170	pts. 80
Marsella	" 235	" 160	" 80
Gibraltar	" 235	" 160	" 80

Para flete y pasage ocurran á los consignatarios, Augusto Desvoy y Ca. calle Misiones núm. 116.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor. s.24-perm.

Vapor paquete inglés «Silex»—Para la Asuncion—Saldrá en toda la semana próxima—Admite carga, encomiendas y pasageros—Agencia calle Piedras 110. o.12-6p.

El vapor frances «Frangois 1er» de la línea del Havre es esperado de Buenos Aires el dia 14 ó 15 del corriente y saldrá para su destino el dia 15 á la tarde puede recibir alguna carga hasta el dia 15 por la mañana—Para pasage y flete dirigirse á la casa consignataria calle del Cerrito 273. o.13-4p.

PARA LA CORUÑA

BARCA ESPAÑOLA

ROSA

CAPITAN DON IGNACIO VELOSO

Saldrá permitiéndolo el tiempo, infaliblemente el 15 de Octubre, puede admitir aun un resto de carga á flete y pasajeros de primera y segunda cámara—Debiendo cerrarse el registro de pasageros el 12 al 14 del mismo mes, se ruega á los que han anotado sus pasajes, pasen á tomar sus boletos con anticipacion. Se previene igualmente á los pasageros del anterior viaje cuyos pasajes no han sido pagos que podrán verificarlo antes de la salida del buque, pasado lo cual será cobrados de sus respectivos haberes. Para mas pormenores verse con su consignatario O. Triay Cámaras 82—Montevideo, Setiembre 20 de 1869. s.23-20p.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES

ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

El servicio de este mes será desempeñado por los siguientes vapores:

PATAGONIA

Comandante King

Esperado de Liverpool el dia 12, siguiendo para

VALPARAISO

MAGELLAN

Comandante Sevill

Esperado de Valparaiso el dia 26, siguiendo para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y BURDEOS

Estos paquetes siguen viaje pocas horas despues de sus respectivas llegadas á este puerto.

Los celebrados vapores de esta línea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	" " 12	" " 8	" " 4
Lisboa	" " 35	" " 25	" " 14
Burdeos	" " 35	" " 25	" " 14
Liverpool	" " 35	" " 25	" " 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace una deduccion.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle 25 de Agosto, n. 130.

o.1º-perm. A. E. YARROW.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañía Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes......... Rio Uruguay

Los miércoles....... Villa del Salto

Los viernes........ Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

[illegible] n.23-p.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro

Id. 1er. id. de señoras.......... 8 $ "

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa............... 4 $ "

FLETE

Carga............... [illegible]

Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las 5 y media de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores, ocurrir á la agencia del «América», calle de las Piedras, n.º 129.

HOTEL DE PARIS
EN MERCEDES

Este nuevo hotel situado á una cuadra del Rio Negro y cerca del puerto, ofrece sus servicios al público. Sus favorecedores pueden estar ciertos del buen servicio y esmerada comida que encontrarán en este nuevo establecimiento.

s.11-1m.

EL
DIQUE SUBMARINO
EN LA COLONIA

Estando ya en operacion, puede recibir buques de toda clase y porte para efectuar los trabajos que les sean necesarios—Los trabajos generales incluso la pintura pueden concluirse en 24 horas.

Para mas pormenores, ocurrase á los Agentes en Montevideo.

Crocker y Long, Agentes.

Núm. 79 calle de Perez Castellanos (altos.)

s.19-1mes.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de relaciones de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido núm. 135, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.12-perm.

SEMILLA DE ALFALFA
FRESCA Y GARANTIDA
DE SUPERIOR CALIDAD

Calle del Cerrito, esquina Ciudadela, número 319

PRECIO ACOMODADO

s.14-1m.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los Sres. Accionistas á una reunion general que tendrá lugar en el mismo teatro el 17 de octubre á las 12 del dia para dar cuenta de su administracion y nombrar la Comision que debe sustituirla con arreglo á los Estatutos de la Empresa.

s. 29-17p.

HIELO NATURAL

Los agentes de la Compañia de hielo de Boston, desde hoy proveerán los vapores, hoteles, confiterias y familias particulares, con hielo natural á precios módicos.

Depósito general, en las Bóvedas, calle 25 de Agosto al pié de la calle Ituzaingo.

Montevideo, 19 Setiembre de 1869.

Crocker y Long, Agentes.

s.19-1m.

El Porvenir de las Familias

Los suscritores con derechos á la liquidacion de 1869—se servirán presentar las notas que les corresponde, por sí ó por apoderado, al banquero central Don Andres T. Lamas calle de la Piedad n. 215 en Buenos Aires, para el inmediato abono de dichas notas EN ORO sin comision alguna.

La Inspeccion General.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1869.

o.6-10p.

ESPIRITISMO

Allan Kardec: Le livre des esprits
Le livre des Mediums
L'Évangile suivant le spiritisme
La Genèse. Miracles et predictions
Bonnamy: La Raison du spiritisme.

En venta Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor—Calle 25 Mayo 235. s.23-1mes.

Plano de Montevideo

Y de sus alrededores grabado y colorado con todas las secciones caminos quintas, edificios, propiedades y nombre de sus dueños hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y la punta del Arroyo de los Pocitos aumentado con los planos de la Villa del Cerro (Cosmópolis) de la Victoria, el plano de la Bahia con la indicacion de las sondas, bancos y rocas etc. etc.

Por Prosper d'Albenas

Gran rebaja de precio 4$ en lugar de 6$. Quedan ya pocos ejemplares. Apresurarse por lo tanto los que tengan interes en comprarlo.

En venta: Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor calle 25 Mayo 235. s.23-1m.

PARA LOS
ELEGANTES

En la sastreria **Villa de Burdeos**, calle del Sarandi, núms. 212 y 214, esquina con la del Cerro, se acaba de recibir directamente de Paris, un variado surtido de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, casimires elegantes de los mas esquisitos gustos, paño de las renombradas fábricas de Montagnard y el Beuf, brires y otros articulos que por la mucha estension se omiten.

En dicho establecimiento se vende á cámbio de la Deuda Interna y del Crédito Hipotecario.

o.6-1m.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad. Exijase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

El Almacen Naval
DE
PEDRO BORELLI Y C.ª

Se ha trasladado á la calle 25 de Agosto n. 95 y 97 esquina á la de Solis

s.23-1m.

Aguas y Pastillas minerales
DE VALS
DEPÓSITO ÚNICO DROGUERIA DEL PLATA, 126, SARANDÍ

A LOS SRES MÉDICOS Y AL PUBLICO

Mas seguro y eficaz esas aguas minerales que las demas de Seltz, Vichy etc.

Conviene su uso para la pesadez del estómago, digestiones dificiles, ardor del estómago, enfermedades de la vegiga, clorosis perdidas ó flux blanco, enfermedades de la piel.

Acompaña cada botella una instruccion. La primavera es el tiempo mas conveniente para tomarlas.

Se vende por mayor y al menudeo, precio equitativo.

o15-2 m. en la 4ª pág. una vez p. s. en la 2ª pág.

PESCANTE DE FIERRO

De mucho poder, con ruedas,

SE VENDE

VAPOR IRON KING

En el estado en que se encuentra,

SE VENDE

Para tratar, Zavala, núm. 123.

o.7-1m.

LAS SEÑORAS DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS
POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

Estas señoras habiendo dejado el colegio que dirigian avisan á las madres de familia, que dedicarán todas las horas de las cuales puedan disponer, en dar lecciones particulares de todos los ramos que constituyen una buena educacion; sea de idioma francés, español, italiano, historia, geografia, aritmética, dibujo, pintura al óleo etc. etc. Dirigirse en la calle del Cerrito 261—(*Salon especial de bordados.*) o.3-6 mes.

Don Mauricio Cotolengo

Quien conozca bienes pertenecientes á dicho señor que sean embargables y los declare al Dr. Poyet, recibirá una buena gratificacion.

s. 4-perm.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.º de sus Estatutos tendrá lugar el viérnes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

Montevideo, Octubre 7 de 1869.

o.8-8p. *El Secretario.*

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

m.9p.

BARRACA DE SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mehan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Bsano.

s.3-perm.

OJO! OJO! OJO!
AL GRAN BARATILLO
POR LIQUIDACION
EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA
Calle del Rincon, núm. 271

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para hombre, lisos á 3 $ 50 cts. y 4 $, id. á la escocesa de una suela á 4 $ y 4.50, idem de dos suelas á 5 $ de superior calidad, id. prunela negros á id. y tambien botitas de prunela de color, á 22 reales, de niñas; id de cuero, á 24 id; id botines de cuero de perro para señora, á 20 reales; y botines para niña, á 7, 10, 12, 17 y á 18 reales; id para señora, de prunela negros y de colores, á 22 reales par; id de prunela blanca, á 25 reales par; id botitas para señora, de prunela de colores, á 30 reales par; igualmente zapatillas de lana finas, á 8 reales par; id. de felpa á 8 reales id; y una infinidad de artículos, todo á precio sumamente barato.

jn.17-p.

ALERTA
Y
ATENCION A LA ECONOMIA

En el «Almacen de Alcolea», Convencion, 111, se venden ricos comestibles y bebidas á precios muy equitativos.

Las personas que gusten frecuentar este nuevo establecimiento, serán servidas con toda prontitud y esmero.

Buenos articulos y baratos
Todos deben acudir
Al gran baratillo de Alcolea
Unico en Montevideo

s.15-1m.

FOTOGRAFIA
ORIENTAL
CALLE DE MISIONES, 141

Retratos en tarjeta á 2 $

m.22-perm.

BARRACA DEL PONTON
DE
A. CASONI
CALLE AGRACIADA, N.º 22 Y 57 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos articulos para construccion.

s.27-perm.

IL CONDUTTORE
DELL' ANTICA OSTERIA

detta dei *Tagliarini e Ravioli*, previene il colto pubblico che in sua casa si mangia anche a penzione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato le fece prosperare il suo piuolo stabilimento, ora avendo aggiunto un rinomato cuoco, si lusinga vedersi onorato da tutti coloro che sanno pregiare la squisitezza e variazione delle vivande, unita al buon gusto e proprietá, nonché modicitá nei prezzi In questa osteria si trova pure dei quarti serbati con decenza per chi volesse pranzare in confidenza.—Calle Mercedes N. 170. s.1º-perm.

ATENCION

Se cambian muebles nuevos por usados en la calle del 25 de Mayo núm. 119 y 121.

s.25-1m.

Antonio Torres y Nicolas

Se ofrece para llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio. Se ocupa tambien de 7 á 10 de la noche en dar lecciones particulares de Cálculo Mercantil, Teneduria de libros y Matemáticas calle de Colon núm. 107. o. 13-3p.

COÑAC HENNESSY
COÑAC MARTELL
VINO JEREZ AMONTILLADO
BITTER DE ANGOSTURA
VINOS FINOS DE TODA CLASE
JAMONES INGLESES
QUESO DE CHESTER
MANTECA INGLESA
TE CONGO, TE SOUCHONG, TE HYSON
GALLETITAS DE VARIAS MARCAS
CAFÉ MOKA
CACAO FINO

Comestibles introducidos directamente por
Guillermo Easton

128 y 130, Calle Treinta y Tres, 128 y 130

jl.13-pe-m.

BALANCE
DE LA SOCIEDAD
PROGRESO ORIENTAL

Activo

Acciones.—Por el 50 p.% de reserva		$ 675,000 00
Mobiliario		2,545 77
Cuentas corrientes.—Varios deudores		14,310 61
Edificacion.—1.ª serie	$ 48,887 46	
Id. 2.ª id.	1,458 40	50,345 86
Accionistas.—Saldo de cuotas á recibir		182,453 87
Intereses y descuentos		233 78
Seccion Progreso.—Costo de [illegible] varas de terreno y gastos		432,721 50
Caja.—Existencia		11,171 33
Depósito general.—Materiales existentes		37,558 06
Gastos generales		18,302 37
Obligaciones á pagar		643 95
		$ 1.405,851 40

Pasivo

Capital suscrito	$ 1.350,000 00
Cuentas corrientes.—Varios acreedores	22,493 37
Ganancias y pérdidas	2,894 25
Emision.—1.ª serie	29,563 48
	$ 1.405,851 40

Montevideo, Setiembre 30 de 1869.

N. Oyer, Contador.

V.º B.º—*J. Villegas*, Gerente. o.13-6p.

AL PUBLICO
F. Nickolas Deppert de Francfort a/m

inteligente en la fabricacion de flecos borlas y cordones, y que tiene las máquinas y materiales necesarios para hacer cualquier trabajo concerniente al ramo de pasamaneria, avisa á las personas que lo necesiten, que recibe cualquier pedido que se le haga; para lo que cuenta con sedas, hilo de oro, lanas y algodones de varios gustos y colores. Se asegura un trabajo perfecto y elegante á precios equitativos; para tratar, calle Patagones núm. 16.

o.13-15p.

MALAS
PARA VIAJES
GRAN SURTIDO
LIBRERIA NUEVA DE LASTARRIA
252—25 DE MAYO—252

o.13-15p.

CURACION RADICAL
DE LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS

El Dr. M. Gonzalez Maestre, que por espacio de trece años se ha dedicado en Europa al estudio y tratamiento de esta clase de afecciones, ha establecido su consultorio en la calle de la Colonia núm. 334, donde recibirá en consulta diaria de diez á once; y de dos á tres de la tarde, en la calle 25 de Mayo n. 173 (Farmacia).

o.13-6p.

ESCUELA
DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y á domicilio. Calle del Rincon, n. 175.

m.6-perm. Emilio.



INTERESANTE AL COMERCIO
Y
ESPECIALMENTE A LOS BARRAQUEROS

En presencia de las dificultades que con frecuencia se tocan para la carga y descarga de toda clase de artículos, por la falta de un local desahogado con agua permanente, la «Barraca de Solis,» ofrece al Comercio, mediante una médica retribucion sus servicios para el objeto arriba indicado, contando con buenos peones y escelentes lanchas si así conviniese á los interesados. La situacion de la barraca en un paraje céntrico de la ciudad al Norte, y la circunstancia de tener salidas á las calles Ituzaingo y Cámaras, así como su espaciosa rampla y buen muelle con agua siempre son ventajas inapreciables que se recomiendan por sí mismas para todo aquel que desee brevedad en las operaciones y economia en los gastos. Para tratar en la misma barraca todos los dias.

a.10-perm. dia por 8

ALTO AHÍ
NO SE PASA
SIN MIRAR EL GRAN SURTIDO QUE SE HA RECIBIDO
EN LA
SOMBRERERIA DEL PROGRESO
25 DE MAYO 255

s.23-1m.

PARA LA TOS
Y RESFRIADOS
TOMAD EL
PECTORAL DEL URUGUAY
EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

m.20-perm.

SE ABRIÓ
LA
ABANIQUERIA Y PARAGÜERIA
DE EMILIO
CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 271
FRENTE AL HOTEL DE PARIS

Composturas DE ABANICOS, SOMBRILLAS, BASTONES, PARAGUAS, PEINETAS, CIGARRERAS Y TODOS OBJETOS DE CAREY Y ARTISTICOS

Encontrarán en dicha casa los mejores gustos en sombrillas, abanicos, parasoles, paraguas, bastones, libros de misa, perfumeria, articulos de doublet finos y muchos artículos de gustos modernos.

Por el último paquete se recibió un rico y variado surtido de paisajes de seda y otras clases. Puntualidad en las entregas.

25 DE MAYO, FRENTE AL HOTEL DE PARIS



FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 23 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
ÓMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boleteria central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*

ESTUDIOS COMERCIALES
150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jovenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior,—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL;—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA;—EL DIBUJO LINEAL;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. s.30-1l.

FOTOGRAFIA
17—CALLE DEL CERRO—17

Buenas tarjetas á 15 reales docena

o.13-1 mes.

Alimento de Liebig

Para niños de pecho, reemplaza perfectamente la leche de muger, para los niños de pocos años y de constitucion débil, así como para los enfermos en convalecencia, es el mejor modo de alimentacion.

JERINGAS DE GOMA

Recien recibidas y en venta en la «Botica del Angel,» Colon 62, Piedras 58.

s.28-1m.

CALLE SARANDI NUM. 232
DR. S. AULICINI
MÉDICO-CIRUJANO
ESPECIALISTA DE PARTOS
ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.
Calle Sarandi núm. 232

jl.27-perm.

Regia Legazione Italiana

La Commissione Edilizia dell' Ospedale Italiano avendo deciso di dare alle stampe il resoconto della sua amministrazione fino al 30 p. p. Settembre invita tutti coloro che abbiano raccolto e tengano in deposito denaro appartenente a codesto stabilimento a volerne fare il versamento in cassa presso il tesoriere Sig. Francesco D. Costa o presso il Presidente della Commissione nella Cancelleria de R.º Consolato Italiano.

Raccomanda a questo oggetto la maggior sollecitudine possibile affinché si possa senza ritardo chiudere e pubblicare il bilancio.

Montevideo, 8 Ottobre 1869.

Il Presidente della Commissione.

o.9-6p. *G. B. Raffo.*

Armeria del hombre de fierro
CALLE DE LA COLONIA, NÚM. 78

Se avisa al público que hemos recibido por el último paquete un surtido general de todos los artículos del ramo. Escopetas, revolvers, pistolas y demás artículos. (Surtido completo.)



Máquinas de coser, de todas clases, útiles. Composturas á domicilio ó en la fábrica.

Podemos garantir que las personas que nos favorezcan tendrán una diferencia de 30 por ciento.

o.12-1m. *Julia Escoffon.*

OLLENDORF

Se han recibido métodos para españoles aprender el inglés y el francés y para franceses aprender el español.—Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor—Calle del 25 de Mayo 235. s.23-1m.

EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES
de la
GARGANTA, PECHO
Y
PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este arbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

Tos.	Tisis.
Asma.	Croup.
Ronquera.	Resfriados.

Bronquitis.
Fiebre Hetica.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio*, *Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales*, *Laringeales* y *Pulmonarias*.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

jn.6-p.

DESCRIPCION GEOGRÁFICA
DEL TERRITORIO DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

acompañada de observaciones geológicas y cuadros estadísticos, con un atlas topográfico de los Departamentos del Estado

Por el general de ingenieros

D. JOSÉ MARIA REYES

EN VENTA:

Libreria Maricot; Ed. Fermepin, sucesor calle de 25 de Mayo, 235. s.23-1m.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

DEPOSITO
DE SANGUIJUELAS
170—RINCON 170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden precio módico.

.15-perm. *Joaquin Beraza.*

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon n. 151, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 48 reales par; zapatos de raso de seda, para id. á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 25 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor averia, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.

Balance del mes de Setiembre de 1869

Activo

Varios deudores—Dividendos á cobrar		$ 190,252 68
Acciones á suscribir		219,500 00
Muebles y materiales de escritorio—Saldo		19,343 34
Bienes inmuebles—Costo		60,372 82
Obligaciones á cobrar—Saldo		470,238 54
Caja—Existencia		240,731 62
Hipotecas constituidas	$ 2.417,874 21	
Id. canceladas	1.330,298 51	1.087,575 70
		$ 2.389,272 33

Pasivo

Capital: 4,000 acciones	$ 2.000,000 00
Obligaciones hipotecarias—Emitidas	354,200 00
Fondo de reserva—Saldo	34,572 33
	$ 2.389,272 33

Montevideo, Setiembre 30 de 1869.

Martin Jimenez, Gerente

o.5-10p.

Campos para arrendar
DEPARTAMENTO PAISANDU

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.13-perm.

VENTA
de importantes terrenos
EN MUY PREFERENTE LOCALIDAD

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden Solares de terrenos de todas dimensiones y precios acomodados.

Para tratar ocúrrase á la casa de Remate de Mateo Astengo, calle de Zavala número 75 y 77.

jl. 27 perm.

Progreso Oriental
SOCIEDAD DE C. HIPOTECARIO Y DE EDIFICACION
A los albañiles

Habiendo resuelto la Comision Fiscal restablecer la actividad de los trabajos de edificacion en los terrenos de la Sociedad, conocidos antes por de «Ramirez», la Gerencia oye propuestas para la ejecucion de las obras de albañileria, carpinteria y herreria que aun restan, para terminar en todos ramos las diez casas alli construidas en la parte principal, debiendo emplearse materiales de primera calidad, y ajustarse esas obras por medida, en la estension y las condiciones de que serán instruidos los licitadores en las oficinas de la Gerencia calle de Misiones número 262, donde se reciben las propuestas.

Montevideo Octubre 12 de 1869.

o. 13-8p. *El Gerente*

Comision de I. Pública

La escuela de niñas n.º 44 situada en la Blanqueada continua funcionando á cargo de la inteligente preceptora Sra. D.ª Fermina M. de Ferrer, lo que se avisa al vecindario para los fines consiguientes.

Montevideo, Octubre 1.º de 1869.

o.2-10p. *El Secretario.*

ALMACEN DE COMESTIBLES
DE
HIPÓLITO GARCIA Y C.ª
Calle del Cerrito, núm. 191 y 193
Entre Misiones y Zavala

Gran especialidad en cigarros habanos, vinos finos, de las mejores clases y marcas que se introducen en esta plaza; y un magnifico surtido de articulos del ramo.

Montevideo, Octubre 2 de 1869.

o.3-10p.

FOTOGRAFIA BATE Y C.ª
170 — CALLE 33 — 170

El abajo firmado propietario del Establecimiento arriba mencionado, tiene el honor de informar al público de Montevideo, que continua sacando retratos en tarjeta por el sistema mas moderno.

En 1867 visitó la Exposicion de Paris con el objeto de adquirir conocimientos prácticos de los muchos inventos que últimamente se han hecho en el arte Fotográfico; y despues de haber visitado las principales capitales de Europa, vuelve á establecer una galeria que compara favorablemente con cualquiera de Lóndres ó Paris. Los aparatos han sido elejidos con el mayor cuidado en los talleres de mas fama de Europa y Estados-Unidos.

Las vistas tomadas fuera de casa, como de quintas etc. y principalmente la de la cima del Cerro que abarca toda la ciudad (y que sin suceso han tratado imitar otros artistas) hablan por sí solo y rivalizan con las de los mejores artistas de Europa.

Ningun retrato que no sea enteramente satisfactorio en todo concepto, saldrá del Establecimiento. Entre otras novedades llama la atencion la máquina de posturas bajo el nombre de «Simes Posing Machine» actualmente en uso por los mejores artistas de los Estados-Unidos, y reconocido ser el único sistema de posturas que siempre dá una posicion natural y graciosa.

Respetuosamente se invita al público á que visite la galeria.

J. J. Vander Weyde.

N. B.—Los ferrotipos continuarán por un corto tiempo mas al precio de costumbre.

s.11.

LIBRERIA DE LASTARRIA
232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232
LIBRERIA Y PAPELERIA
POR MAYOR Y AL MENUDEO

Gran surtido recien recibido de Inglaterra y Francia. Papeleria en general, sobres para oficios, cartas y esquelas, etc. etc. Plumas de Guillot, Perry Blonzi, Wallat y otros, Tintas de Wallderis Cooper y C.ª y Arnold, prensas inglesas para copiar 4 ó 6 tamaños y formatos. Estenso surtido de libros para cuentas, actas copiadores de cartas etc. etc., papel para diarios, carátulas y cubiertas de libros.

Balanzas finas para pesar onzas.

PARA LAS JEFATURAS Y OFICINAS DE CAMPAÑA

Todos los artículos que estas oficinas precisan para su despacho diario, siendo estos regulares buenos y de primera clase.

PARA LAS JUNTAS E. A.

Hay constantemente surtidos de libros para la enseñanza primaria y superior, á la vez que todos los demas articulos que son indispensables para el cometido que á estos les está encomendado.

Para los pedidos á esta casa basta dirigirse por cualquiera de los SS. Gefes de las indicadas oficinas, y serán atendidos con puntualidad y exactitud.

232, LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 DE MAYO, 232

o.6-1 mes.

G. Q. S. E.
GRAN QUEMAZON SIN ENGAÑO
DE
ALHAJAS Y PRENDAS FINAS

Existiendo en poder de un señor prestamista de esta Ciudad varias alhajas de oro y plata, consistentes en un gran surtido de relojes de savoneta de oro para hombres, y con esmalte y brillantes para señoras; aderezos completos, y medios aderezos de oro esmaltados, con brillantes, diamantes, esmeraldas y perlas; carabanas de oro con brillantes, diamantes, esmeraldas, topacios y amatistas, anillos de oro con brillantes, diamantes, esmeraldas y topacios, con gravados de letra con brillante, prendedores de oro esmaltados y sin esmalte con brillantes, esmeraldas, perlas y otras piedras finas, un gran surtido de cadenas de oro cortas y largas para relojes de señoras y caballeros alfileres de oro para el uso de camisas y corbatas de hombre con brillantes, diamantes, esmeraldas y perlas; botonaduras de oro para camisas de caballero y camisolines de señoras, con brillantes, esmeraldas y perlas, relojes y cadenas de plata de todos valores, un gran surtido de bastones y paraguas sin ningun uso; y una variedad de otros articulos que se omiten por su mucha estension.

Tambien existe un precioso juego de té de plata sin haber tenido el menor uso.

Estas alhajas pertenecen á varias personas que han depositado en clase de préstamo, por cantidades que han tomado á cuenta de ellas, y por la circunstancia de hallarse vencidos sus plazos, hace mucho tiempo y la imposibilidad de sus dueños no poderlas sacar de acuerdo con estos y para su pronta realizacionse ha dispuesto realizar dichos objetos, vendiéndolos á las primeras personas que se presenten y den tan solo el importe líquido que los depositantes han tomado á cuenta de dichas alhajas.

Este medio de realizar, mediante su valor real y positivo, y por lo que en precios bastante bajos han sido tasadas por los tasadores como para admitirlas en garantia, hará inmediatamente su pronta realizacion.

Los negociantes y público en general que quieran hacerse con buenas alhajas y prendas por tan bajos precios, ocurran á la Agencia, Misiones 45, que impondrán donde se halla su venta.

o.6-8p.

Gran Sastreria Universal
BAJO EL ARCO PRINCIPAL DEL MERCADO VIEJO

En este establecimiento de roperia se ha recibido un gran surtido de ropa hecha de la mas esquisita; un gran surtido de trajes para niños desde 6 hasta 18 años, á precio sumamente módico; tambien hay un gran surtido de casimires en pieza y en corte, como para la estacion; una gran cantidad de camisas bordadas y lisas, corbatas de última moda, un gran surtido de ponchos para el campo. Se recomienda á los señores que quieran aprovechar de acordarse del Mercado Viejo, pues quedarán muy satisfechos.

o.10-20p.

SOMBRERERIA DEL PROGRESO
259 — 25 DE MAYO — 255

El dueño de dicha casa tiene el honor de avisar al público en general que acaba de recibir por los últimos paquetes de Liverpool, y Havre, el mas rico y elegante surtido de articulos para la estacion como; sombreros de puro castor con pelo, y de raso de todos colores, de género de seda negro y de color forrado, de paja para hombre, niños y señoritas.

Corbatas de todas clases y las mas modernas.
Se vende todo á precio muy reducido.
Se hace toda clase de composturas.

s.23-1m.

ALMACEN DEL UNIVERSO
74 — CALLE ITUZAINGO — 74
ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

GRAN REBAJA DE PRECIOS
ES LA PURA VERDAD

El dueño de dicho almacen, agradecido á la proteccion que le dispensan las familias y el público en general, ha resuelto hacer una notable rebaja en todos los articulos, advirtiendo que sin denominarse «Baratillo» competirá por la calidad y baratura de ellos, con los principales que hoy existen.

ACUDAN Y VERÁN

NOTA.—Todos los articulos se llevarán á domicilio siempre que así lo deseen los compradores, sin ninguna clase de recargo en los precios. o.13-15p.

Especialidad—Especialidad—Especialidad

HOTEL DE FRANCIA
CERCA DEL PUENTE DE LAS DURANAS Y PUEBLO DE ATAHUALPA
QUINTA DE VILLADEMOROS

Este establecimiento, único en su clase, volverá á abrirse el domingo 10 del corriente.

Sus nuevos propietarios no han ahorrado ni ahorrarán sacrificio alguno para merecer del benemérito público su válida proteccion, ofreciéndole al efecto lo siguiente:

Buen servicio
Prontitud, aseo y esmero
Cocina francesa é italiana
Gran surtido de vinos y bebidas
Comidas á todas horas
Cuartos amueblados
Precios módicos

Hay juegos de bolos, de bochas y otros, tiro de pistola y de flecha.

El hotel cuenta con un afamado cocinero y se esmerará en la eleccion de los mozos.

Todos los domingos, y cuando se ordene con anticipacion, habrá sabrosos tagliarini y esquisitos ravioli.

IR PARA PROBAR s.8-12p.

EL D.R E. VIGNAUX
MÉDICO-CIRUJANO
PARTERO DE LAS FACULTADES DE FRANCIA Y DEL BRASIL

Aprobado por la Junta de Higiene de Montevideo, recientemente llegado de Paris, tiene el honor de de avisar á sus amigos y al público que ha abierto su oficina de medicina en la calle de Sarandi 177 en los altos.

Consultas gratuitas á los pobres todos los dias de las 12 á las 2.

Ademas de ofrecer sus conocimientos profesionales, su ausencia habiendo tenido por objeto el estudio de las enfermedades de los ojos, el dicho Doctor ofrece sus servicios como especialista en esta enfermedad. s.18-1 mes.